



DIARIO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)
Mérida, Yucatán.

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CVII MERIDA, YUC., MARTES 1 DE JUNIO DE 2004. NUM. 30,139

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO

NOTIFICACION 2

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 2

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL 8

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL 12

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL 15

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL 21

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL 26

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL 32

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR 35

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR 40

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR 42

AVISO 48



GOBIERNO DEL ESTADO

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO*** CONVOCATORIA ***

Por la presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 503 la Ley Federal del Trabajo en vigor, al iniciarse el presente juicio reclamatorio laboral de procedimiento especial, con número de expediente 122/2004, SE CONVOCAN a las personas que se crean con derechos a recibir la Indemnización por la muerte del señor JUVENCIO FLOTA BURGOS, quien falleció cuando prestaba sus servicios para el señor ROGER AVILA LEON, con domicilio en el predio número 66 de la calle 30 por 25 y 27, Centro de la Localidad de Tzucacab, Yucatán, con el objeto de que comparezcan a hacerlo valer ante la Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, dentro del término de los treinta días siguientes a partir de que sea fijada y publicada la presente convocatoria.

MERIDA, YUCATAN, MEXICO, A 28 DE MAYO DEL AÑO 2004.

EL C. INSPECTOR DEL TRABAJO DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
DEL ESTADO.

Publíquese los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2004.

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****S A L A C I V I L****AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2004.**

DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ DE PALOMEQUE, OSWALDO CAMPOS PACHECO, ROSA MARIA HEREDIA GUTIERREZ VIUDA DE ITURRALDE, JOSE OCTAVIO BARRAGAN TENREIRO, LEONOR ITURRALDE HEREDIA, GELACIO LUNA Y LUNA, ELSIE CASTELLANOS ZAPATA VIUDA DE DOMINGUEZ, MAGDA BEATRIZ VAZQUEZ ROSADO ALISS MAGDA VAZQUEZ ROSADO, MARIO A. ESQUIVEL RIOS ALIAS MARIO AUGUSTO ESQUIVEL RIOS, AUGUSTO ITURRALDE PATRON, RAUL CANTILLO PEREZ, REBECA ITURRALDE PATRON Y JUAN CARLOS ITURRALDE PATRON, COMO CESIONARIOS DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE COMPETIAN A LA UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EMILIO ANTONIO BORGES CU.

GABRIEL DE JESUS SALOMON SOSA, MARIA CONCEPCION GONZALEZ BLANCO DE SALOMON ALIAS MARIA CONCEPCION BLANCO DE GONZALEZ, GABRIEL SALOMON GONZALEZ Y BEATRIZ SALOMON GONZALEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ DE PALOMEQUE, OSWALDO CAMPOS PACHECO, ROSA MARIA HEREDIA GUTIERREZ VIUDA DE ITURRALDE, JOSE OCTAVIO BARRAGAN TENREIRO, LEONOR ITURRALDE HEREDIA, GELACIO LUNA Y LUNA, ELSIE CASTELLANOS ZAPATA VIUDA DE DOMINGUEZ, MAGDA BEATRIZ VAZQUEZ ROSADO ALISS MAGDA VAZQUEZ ROSADO, MARIO A. ESQUIVEL RIOS ALIAS MARIO AUGUSTO ESQUIVEL RIOS, AUGUSTO ITURRALDE PATRON, RAUL CANTILLO PEREZ, REBECA ITURRALDE PATRON Y JUAN CARLOS ITURRALDE PATRON, COMO CESIONARIOS DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE COMPETIAN A LA UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EMILIO ANTONIO BORGES CU, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD ANTES MENCIONADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DE GABRIEL DE JESUS SALOMON SOSA, MARIA CONCEPCION GONZALEZ BLANCO DE SALOMON ALIAS MARIA CONCEPCION BLANCO DE GONZALEZ, GABRIEL SALOMON GONZALEZ Y BEATRIZ SALOMON GONZALEZ. TOCA NUMERO 1178/2003. NUEVA RESOLUCION DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

ELIA ISABEL SALAZAR CANUL.

ROSA OFELIA DEL SOCORRO SALAZAR CAMARA ALIAS ROSA OFELIA SALAZAR CAMARA, COMO ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA OFELIA CONCEPCION CAMARA Y BOBADILLA ALIAS CONCEPCION CAMARA BOBADILLA.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR ELIA ISABEL SALAZAR CANUL, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PROPIA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE REVOCACION DE DONACION PROMOVIDO POR OFELIA CONCEPCION CAMARA Y BOBADILLA ALIAS OFELIA CONCEPCION CAMARA BOBADILLA, ALIAS CONCEPCION CAMARA BOBADILLA, EN CONTRA DE LA CITADA RECURRENTE. EXPEDIENTE NUMERO 1227/2003. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

CARLOS PENICHE PENICHE COMO DIRECTOR Y APODERADO GENERAL.

VICTOR MANUEL VERA CASTILLO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR VICTOR MANUEL VERA CASTILLO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR DESPACHO JURIDICO PENICHE & PENICHE Y ASOCIADOS", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR Y APODERADO GENERAL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS PENICHE PENICHE, EN CONTRA DEL CITADO RECURRENTE. TOCA NUMERO 1822/2003. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ.

GELMY RUBI PEREZ POLANCO.

CLAUDIO PEDRO HERRERA CHALE.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SU CITADO APODERADO, EN CONTRA DE GELMY RUBI PEREZ POLANCO Y CLAUDIO PEDRO HERRERA CHALE. TOCA NUMERO 1873/2003. SENTENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

PEDRO FERNANDEZ CARRERA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

MARIO TUN ROSAS.

LUIS FELIPE CANCHE SANTOS.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO EL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR EL SEÑOR PEDRO FERNANDEZ CARRERA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION LICENCIADO EN DERECHO GABRIEL CABRERA ARAUJO, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, A TRAVES DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EL CITADO CABRERA ARAUJO Y/O JOSE MANUEL CEH CASTILLO, EN CONTRA DE MARIO TUN ROSAS Y LUIS FELIPE CANCHE SANTOS. EXPEDIENTE NUMERO 21/2004. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

YOLANDA ALICE DE LA CARIDAD RODRIGUEZ CARRILLO, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA.

RICARDO CACERES BERNES.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR YOLANDA ALICE DE LA CARIDAD RODRIGUEZ CARRILLO, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOSMIL TRES, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR LIGIA LIZBETH DEL CARMEN SAHUI ABRAHAM DE RODRIGUEZ Y LA CITADA RODRIGUEZ CARRILLO, LA PRIMERA COMO ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA IRMA ROSA DEL SOCORRO RODRIGUEZ CARRILLO ALIAS IRMA ROSA RODRIGUEZ CARRILLO Y LA SEGUNDA COMO TUTORA DE LA MENOR ANA GABRIELA CACERES RODRIGUEZ, EN CONTRA DE RICARDO CACERES BERNES. TOCA NUMERO 179/2004. SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

GENARO MARCIAL CIME NOH.

TEODULO EDILBERTO ZAPATA CANTO, ALIAS TEUDOLO EDILBERTO ZAPATA CANTO.

FLORENTINO CIME PECH.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR GENARO MARCIAL CIME NOH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL JUEZ MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DE TEODULO EDILBERTO ZAPATA CANTO ALIAS TEUDOLO EDILBERTO ZAPATA CANTO Y FLORENTINO CIME PECH. TOCA NUMERO 316/2004. RESOLUCION DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

MANUEL FELIPE AVILA MONFORTE, COMO TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD RECURRENTE, EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

TERESITA DE JESUS VARGAS JIBAJA, POR CONDUCTO DE SUS MANDATARIOS JUDICIALES LICENCIADO ALEJANDRO HERNANDEZ XOOL Y CUITLAHUAC HERNANDEZ SALAZAR.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR "URBANOS SAN ANTONIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DEL TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION MANUEL FELIPE AVILA MONFORTE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL SINGULAR DE LA SEÑORA MARIA CRISTINA JIBAJA FRANCO OFRECIDO POR EL CITADO AVILA MONFORTE, CON SU YA INDICADA PERSONALIDAD, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR TERESITA DE JESUS VARGAS JIBAJA, COMO ALBACEA Y HEREDERA DE LA SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ROBERTO VARGAS PEREZ, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD RECURRENTE, MANUEL FELIPE AVILA MONFORTE, MARCO ANTONIO EB MEX, DANIEL RENE AGUIAR SAIDEN, JULIA MARGARITA AVILA RUIZ DE AGUIAR ALIAS JULIA MARGARITA AVILA RUIZ, ALFREDO CARRILLO SALAS, MIRANDA LEON DE CARRILLO, OLDA BEATRIZ ROSEL GONGORA Y JUAN JOSE VICTOR RIVERO NOVELO. TOCA NUMERO 339/2004 RESOLUCION DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

MANUEL FELIPE AVILA MONFORTE, COMO TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD RECURRENTE, EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA

TERESITA DE JESUS VARGAS JIBAJA, POR CONDUCTO DE SUS MANDATARIOS JUDICIALES LICENCIADO ALEJANDRO HERNANDEZ XOOL Y CUITLAHUAC HERNANDEZ SALAZAR

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR "URBANOS SAN ANTONIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DEL TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION MANUEL FELIPE AVILA MONFORTE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE

PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, OFRECIDO POR EL CITADO AVILA MONFORTE, CON SU YA INDICADA PERSONALIDAD, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR TERESITA DE JESUS VARGAS JIBAJA, COMO ALBACEA Y HEREDERA DE LA SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ROBERTO VARGAS PEREZ, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD RECURRENTE, MANUEL FELIPE AVILA MONFORTE, MARCO ANTONIO EB MEX, DANIEL RENE AGUIAR SAIDEN, JULIA MARGARITA AVILA RUIZ DE AGUIAR ALIAS JULIA MARGARITA AVILA RUIZ, ALFREDO CARRILLO SALAS, MIRANDA LEON DE CARRRILLO, OLDA BEATRIZ ROSEL GONGORA Y JUAN JOSE VICTOR RIVERO NOVELO. TOCA NUMERO 342/2004 RESOLUCION DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

ALBERTO CAMARA PATRON POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR UNICO DE COMERCIALIZADORA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN POR CONDUCTO DE SU APODERADO Y CONTINUADO POR JUAN GABRIEL ANDRES AMAR COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE COMPETIAN A LA CITADA INSTITUCION DE CREDITO.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, COMO APODERADO DEL CESIONARIO.

ROBERTO ABIMERHI OLIVER (POSTOR-REMATADOR).

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA (POSTOR).

CARLOS ANDRES PEREZ CASTRO (POSTOR).

FIANZAS MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA (ACREEDOR).

BANCA CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA (ACREEDOR).

FIANZAS MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA (ACREEDOR).

CARLOS CABAL PENICHE (ACREEDOR).

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (ACREEDOR).

JOSE ERNESTO AMEZQUITA POLANCO, COMO APOLDERADO.

BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA (ACREEDOR).

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR ALBERTO CAMARA PATRON POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR UNICO DE COMERCIALIZADORA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE REMATE DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, VERIFICADO A LAS DIEZ HORAS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN POR CONDUCTO DE SU APODERADO Y CONTINUADO POR JUAN GABRIEL ANDRES AMAR COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE COMPETIAN A LA CITADA INSTITUCION DE CREDITO, EN CONTRA DEL REFERIDO CAMARA PATRON Y DE LA SOCIEDAD RECURRENTE. TOCA NUMERO 564/2004 RESOLUCION DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

ALBERTO CAMARA PATRON POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR UNICO DE COMERCIALIZADORA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN POR CONDUCTO DE SU APODERADO Y CONTINUADO POR JUAN GABRIEL ANDRES AMAR COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE COMPETIAN A LA CITADA INSTITUCION DE CREDITO.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, COMO APODERADO.

YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ (POSTOR).

CARLOS ANDRES PEREZ CASTRO (POSTOR).

BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA (ACREEDOR).

FIANZAS MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA (ACREEDOR).

BANCA CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA (ACREEDOR).

FIANZAS MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA (ACREEDOR).

CARLOS CABAL PENICHE (ACREEDOR).

JOSE ERNESTO AMEZQUITA POLANCO, COMO APODERADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR ALBERTO CAMARA PATRON POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR UNICO DE COMERCIALIZADORA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE REMATE DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, VERIFICADO A LAS DIEZ HORAS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN POR CONDUCTO DE SU APODERADO Y CONTINUADO POR JUAN GABRIEL ANDRES AMAR COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE COMPETIAN A LA CITADA INSTITUCION DE CREDITO, EN CONTRA DEL REFERIDO CAMARA PATRON Y DE LA SOCIEDAD RECURRENTE. TOCA NUMERO 567/2004 RESOLUCION DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

ANDRES RAMON PENICHE SALAZAR.

MIRIAM AMELIA MARIN RUELAS.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR ANDRES RAMON PENICHE SALAZAR, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DE LA SEÑORA MIRIAM AMELIA MARIN RUELAS. TOCA NUMERO 801/2004. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

HENRY VLADIMIR VARGAS ROSADO.

JULIO GUILLERMO VALENCIA DIAZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR EL SEÑOR HENRY VLADIMIR VARGAS ROSADO, ANTE LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIO GUILLERMO VALENCIA DIAZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION ANTONIO DE JESUS ANCONA BRITO Y/O PATRICIA DE JESUS VALENCIA ALCOCER, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 818/2004. RESOLUCION DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

JOSÉ ANDRÉS ALCOCER PAREDES

LIGIA ANGÉLICA ECHEVERRÍA PALMA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN NAYBI JANETH GUZMÁN CETINA

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ANDRÉS ALCOCER PAREDES, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE NULIDAD DE EMBARGO PLANTEADO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIGIA ANGÉLICA ECHEVERRÍA PALMA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN NAYBI JANETH GUZMÁN CETINA EN CONTRA DEL REFERIDO APELANTE. TOCA 824/2004 SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO

JOSE MIGUEL ESCALANTE ARCEO.

LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, COMO APODERADO.**FRANCES ADELLE CERVERA COOPER.**

TOCA AL RECURSO DE DENEGADA APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR JOSE MIGUEL ESCALANTE ARCEO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACION QUE HIZO VALER EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, COMO SOCIEDAD FUSIONANTE DE CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, QUIEN A SU VEZ FUE FUSIONANTE DE CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, EN CONTRA DEL CITADO ESCALANTE ARCEO Y DE FRANCIS ADELLE CERVERA COOPER. TOCA NUMERO 881/2004. RESOLUCION DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

JORGE ARMANDO MANUEL NOVELO PEREZ ALIAS JORGE ARMANDO NOVELO PEREZ, ALVARO FABRICIO NOVELO PEREZ Y CINTHIA LORENA NOVELO PEREZ, SIENDO EL PRIMERO NOMBRADO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,, AHORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JORGE ARMANDO MANUEL NOVELO PEREZ ALIAS JORGE ARMANDO NOVELO PEREZ, ALVARO FABRICIO NOVELO PEREZ Y CINTHIA LORENA NOVELO PEREZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,, AHORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, EN CONTRA DE LOS CITADOS APELANTES. TOCA NUMERO 909/2004. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

RAFAEL PRIETO ALIAS RAFAEL PRIETO ALCOCER, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LAPARTE DEMANDADA.

EDDIE JOSE HAROLD GARCIA LEAL.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR RAFAEL PRIETO ALIAS RAFAEL PRIETO ALCOCER, POR SI Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE LANDY AMIRA DZIB SALAZAR, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EDDIE JOSE HAROLD GARCIA LEAL, EN CONTRA DEL APELANTE, DE SU REPRESENTADA Y DEL SEÑOR CESAR PRIETO DZIB. TOCA NUMERO 910/2004. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

RAUL HUMBERTO PINZON CASTILLO, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA.

NELSON SANTANA PINZON.**JORGE SANTANA NOH.**

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR RAUL HUMBERTO PINZON CASTILLO POR SI Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE LUZ DEL ALBA DUARTE CANUL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MMIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO RECURRENTE Y SU REPRESENTADA, EN CONTRA DE NELSON SANTANA PINZON Y JORGE SANTANA NOH. TOCA NUMERO 911/2004. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DEMAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

ROBERTO BORGE MARTIN, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR UNICO DE SUPERMERCADOS COZUMEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

VICTOR MANUEL ARJONA BARBOSA, FRANCISCO JOSE ALVAREZ VALES, ANA EMILIA GABER EROSA, TOMAS ESTEBAN PACHECO AVILA Y JULIA GUADALUPE PACHECO AVILA, COMO CESIONARIOS DE UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, LICENCIADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR ROBERTO BORGE MARTIN, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR UNICO DE SUPERMERCADOS COZUMEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL ARJONA BARBOSA, FRANCISCO JOSE ALVAREZ VALES, ANA EMILIA GABER EROSA, TOMAS ESTEBAN PACHECO AVILA Y JULIA GUADALUPE PACHECO AVILA, COMO CESIONARIOS DE UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL RECURRENTE Y SU REPRESENTADA. TOCA NUMERO 912/2004. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

AIDA MARIA ARANA PALMA ALIAS AIDA MARIA ARANA PALMA VIUDA DE CORREA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO LEONARDO E. BASTO MARTIN.

JOSE ENRIQUE PACHECO VICTORIA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA AIDA MARIA ARANA PALMA ALIAS AIDA MARIA ARANA PALMA VIUDA DE CORREA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO LEONARDO E. BASTO MARTIN, EN CONTRA DE UNA PARTE DEL AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA REFERIDA PODERANTE, EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE ENRIQUE PACHECO VICTORIA. TOCA NUMERO 794/2004. AUTO DE FECHA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 31 DE MAYO DE 2004.

EL ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO AMELIA ABIGAIL CABRERA GUZMAN.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2004.

HECTOR ALFREDO URIBE MANZANO (ALIAS) HECTOR ALFREDO URIBE, FILIA MERCEDES LUNA ESTRADA (ALIAS) FILIA MERCEDES LUNA ESTRADA DE MILLER, LIA TERESA LUNA ESTRADA (ALIAS) LIA TERESA DE JESUS LUNA ESTRADA (ALIAS) LIA TERESA DE JESUS LUNA Y ESTRADA.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. AUTO DE FECHA 20 DE MAYO DEL AÑO 2004 Exp. No. 323/03.

ABOGADO RENE MARTINEZ LOPEZ, "UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS PENINSULAR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GILBERTO AGUILAR MENDEZ, MARIA GUADALUPE PEETUL ALIAS MARIA GUADALUPE PETUL JIMENEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Continuado por Wilma Margarita Paz Canto de Aguiar como cesionaria de la segunda, siendo esta además rematadora en este juicio. Exp. No. 1236/92.

LICENCIADOS GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MIGUEL AMILCAR ARGAEZ CASTILLO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO

FINANCIERO SERFIN, MARIA ISABEL FLORES ACOSTA ALIAS MARIA YSABEL FLORES ACOSTA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la última nombrada. Exp. 1500/96.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, ELPIDIA COLORADO DE ROSADO, JOSE ALVARO RAMON ROSADO MEDINA.- juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. Num.917/03

CESAR OCTAVIO SANSORES RUZ, JOSE HUMBERTO DURAN CITUK.- Juicio de Interdicto de Obra Nueva promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del propietario y/o ejecutante de la obra que se realiza en la superficie del predio número 48 letra l interior de la calle 28 de la colonia San Antonio Cinta de esta ciudad. Interviniendo CESAR ESTEBAN DOMINGUEZ ZAMUDIO Y JOSE ALBERTO MAÑE RAMIREZ como propietarios el primero del predio número 40-A de la calle 14 A de la colonia México Norte y el segundo del predio número 60 de la calle 1-D-1 de la misma colonia de esta ciudad, siendo éstos dos últimos, representados por Miguel Angel Díaz Yza como su apoderado. Exp.num. 739/02.

MARÍA DE LOS ÁNGELES TRUJEQUE ESPADAS; RAIZA GABRIELA AZAR GUZMAN, ENRIQUE BAREA HERRERA.- Juicio de Tercería Excluyente de Dominio interpuesta por la primera en contra de las partes del expediente relativo a la ejecución de un convenio transaccional promovido por la segunda en contra del tercero mencionado. Expediente 0442/2003.

SILVIA OFELIA ESCOBEDO PIÑA, CARLA EUGENIA MENA BADUY, ALEJANDRO MACARI CASTILLA.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio urbano marcado con el número trescientos setenta y uno de la calle trece ubicado en la colonia "Ampliación Plan de Ayala" de esta ciudad de mérida, Yucatán. Exp num.612/04

JAIME ANTONIO CONCHA ESCOBEDO, JUAN FILIBERTO CAUICH CHI.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del local marcado convencionalmente como número dos ubicado en el predio marcado con el número DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES LETRA E de la calle CINCUENTA Y NUEVE de esta ciudad. exp num.733/04

ELEUTERIO ALEJO MORENO, LETICIA MARGARITA ROSADO MONTIEL.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio marcado con el número trescientos noventa de la calle veinte A de la 735colonia Nueva Alemán de esta ciudad de Mérida.- Exp. Num.735/04

ZENEYDA PALMA AVILA, ROXANA MENDEZ MANZANERO, OSCAR PINTO MENDEZ.- procedimiento de ejecución de convenio transaccional que celebro la primera con los dos últimos respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número setecientos veinte de la calle cincuenta y nueve del fraccionamiento Emilio Portes Gil de esta ciudad. exp num.509/04

NICOLAS ALBERTO LEON PAREDES.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 1236/2003

JUAN JOSE CARDEÑA MANZANERO, FARMACIAS CANTO, S.A. DE C.V.- diligencias de información judicial promovidas por el primero en su carácter de apoderado de la segunda a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. exp num.255/04

JOSE ALONZO BENITEZ.- diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. exp. num.616/04

LIBORIO RAUL MONSREAL ONGAY, JORGE CARLOS MONSREAL ONGAY, "COMERCIAL FERRETERA ARGOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE RODRIGUEZ PEON, ROBERTO GUTIERREZ CIBRIAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera y continuado por Fernando José Guash Madahuar como apoderado de la tercera citada en contra de los dos últimos. EXP. NUM. 1567/91.

ABOGADO FERNANDO VALES TENREIRO, MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, GRISELDA DEL SOCORRO CARRILLO BARRERA, MANUEL CASTELLANOS PUERTO, "ANTILLES TRADE CENTER" INC., ERNESTO CHEJIN MEDINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro

primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra del último, siendo rematador en este juicio el señor CARLOS AUCENCIO MONDRAGON CORREA. Exp. 1747/994.

LICENCIADOS MANUEL JESUS CASTILLO CANCHE, MANUEL FELIPE IRABIEN OXTE, ARSENIO SULUB DZUL (ALIAS) ARSENIO SULUB CABALLERO, FRANCISCO ALEJANDRO MANZANERO HOMA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del cuarto nombrado. Exp. No. 484/98.

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, XOCHITL ALINE MEZQUITA LEANA, NELSY DELFINA CUEVAS CASTILLO, LUIS ANTONIO LUNA CHE, JOSE ALONSO OLAN RIVIERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del quinto. exp. num. 22/03

VÍCTOR MANUEL MARTÍN PÉREZ; HEIDY ROSAURA OSORIO SÁNCHEZ; ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA; LAURA ESCALANTE BAEZA alias LAURA DE LAS MERCEDES ESCALANTE BAEZA alias LAURA DE LAS MERCEDES ESCALANTE Y BAEZA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada. Expediente 0663/2004.

LICENCIADO JORGE RAYMUNDO CUEVAS DOMINGUEZ, NARA ALEXA MARTINEZ ARANDA, LIGIA LINDA MARTIN VARGUEZ, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, GENNY RODRIGUEZ ARCIQUE, LANDY NOEMI CASTILLO VAZQUEZ DE RODRIGUEZ (ALIAS) LANDY NOEMI CASTILLO VAZQUEZ (ALIAS) LANDY N. CASTILLO DE R.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de las dos últimas nombradas, siendo el cuarto mencionado rematador en este juicio. Exp. No. 295/2000.

LICENCIADOS RAUL MENDEZ ARANDA, LUISA PATRICIA CASTRO GONZALEZ, ARMANDO JOSE MENDOZA SANCHEZ, CESAR ALDREDO SOSA COUOH, SERGIO G. ALIAS SERGIO GONZALO SOSA COUOH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. exp. num. 511/2001.

ALVARO ESTRADA OLGUIN, BUENAVENTURA TAMAYO CASTRO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de la segunda. exp. num. 71/03.

JORGE ALBERTO RAMIREZ PASCUAL, JOSE ALLENDE LLANES DOMINGUEZ, PAULA SEGOVIA VALLE DE LLANES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos. Exp. No. 346/2003.

FRANCISCO SULU CHI, alias FRANCISCO SULU CHI, TEODOMIRO OMAR BALCHE NAHUAT, alias TEODOMIRO O. BALCHE NAHUAT, alias RAMIRO BALCHE, BASILIO TAMAYO CIME.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos. Expediente 0785/2003.

ROSANA YOLANDA MORCILLO HERRERA, UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CLAUDIA GRISELDA MIRANDA LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de la tercera. Exp. Num.1216/2003.

JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA, JOSE MANUEL LOPEZ SOTO, JOSE MANUEL LOPEZ AYALA, RUBEN DARIO SOTO MEDIVIL.- juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion del tercero en contra de los dos últimos.- exp num.70/04

LICENCIADO MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, NAYBI JANETH GUZMAN CETINA, MICHELLE L. CERVERA SOTO (ALIAS) MICHELLE LETICIA CERVERA SOTO, JORGE RICALDE PENICHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 88/2004.

LICENCIADO ÁNGEL ROMAN PAT BRAGA, GABRIEL FRANCISCO PATRON CAHUN, BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA, LEYDI DEL SOCORRO ALCOCER RAVELL, LAURENTINO POOL ORTEGA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 382/2004.

JOSE GABRIEL ZAPATA MARTINEZ, ROSA ELENA ZAPATA MARTINEZ, ALICIA ZAPATA MARTINEZ, RODRIGO FRANCO MENDOZA, EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, BANCO

DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ELENA DEL SOCORRO MARTINEZ GONZALEZ ALIAS MARIA ELENA MARTINEZ GONZALEZ, ALFONSO ZAPATA CASTILLO.- cuadernillo de varias pruebas que contiene dos pruebas instrumentales públicas, una prueba de presunciones legales y humanas, una prueba pericial, ofrecido por el quinto en los autos del juicio de tercería excluyente de preferencia promovido por los tres primeros en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el cuarto y el quinto como endosatarios en procuración de la sexta, siendo además el quinto apoderado de la citada institución de crédito, en contra de los dos últimos.-Expediente 0958/2003

MANUEL ADRIAN UICAB MAYORAL.- diligencias de informacion judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- exp num.562/04 AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DEL AÑO 2004.

Mérida, Yucatán, a 31 de mayo de 2004.

Actuario.

Licenciado David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha catorce de abril del año dos mil cuatro, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 2047/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado EUCIBIO JOSE FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ como apoderado de "BANPAIS", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, la cual se fusionó con "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de los señores SOFIA VAZQUEZ CASTAÑEDA y ENRIQUE SANDOVAL ALVAREZ, se fijó nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:-----

1.-"Tablaje de tierras, número catastral 202256, ubicado en la localidad y municipio de umán, exdepartamento de HUNUCMÁ, Con la extensión de 25 metros de frente por sesenta metros de fondo, superficie de 1500 metros cuadrados y los linderos siguientes: al Sur calle, al norte tablaje número 202189, al oriente tablaje número 202255, al poniente el tablaje 202257, que este predio lo adquirió su propietario por compra que hizo a la señora MARIA DE LOS ANGELES DZIB GUILLÉN DE RODRÍGUEZ, en escritura de fecha 30 de junio de mil novecientos ochenta y ocho". Dicho predio se encuentra inscrito a folios SESENTA Y DOS del tomo VEINTITRÉS "S" de Rústicas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. -----

Servirá de base para el remate el avalúo pericial por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, (\$45,000.00). -----

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación el día QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO a las ONCE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los siete días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 1, 7 y 11 de junio de 2004.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2004.

JORGE RAÚL PÉREZ RAMÍREZ; DANIEL ALZINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUCIONES CAMPOS, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 427/89

JOSE CRISTOBAL MAY GURUBEL Y/O JOSE MANUEL RAMIREZ MEDINA; MARIA JOAQUINA CHAVEZ LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE MAVIE VENUS CASTILLO MOGUEL, EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO POSTORA Y REMATADORA EN ESTE JUICIO MAVIE VENUS CASTILLO MOGUEL.- EXP. NO. 471/99.-

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL Y/O JOSUE OSVALDO CHAN LARA Y/O LUIS FELIPE REYES AGUIAR; MAGALI ESCALANTE GÓNGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN AL COBRO DE GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXP.NO.- 232/2002

JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ Y/O MARIO HUMBERTO VALLADARES ORTIZ Y/O DAVID EDUARDO LARA QUINTAL Y/O JESUS ALBERTO MEDINA LEON; JUAN MANUEL CARRILLO PAREDES ALIAS MANUEL CARRILLO PAREDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXP.NO.- 62/2003

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ; ADDY GUADALUPE MENDOZA BARRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ANTES BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0275/2003.

JOSÉ JUAN CASTILLO VALENZUELA ALIAS JOSÉ J. CASTILLO VALENZUELA; ROBERTO M. CAB PACHECO ALIAS ROBERTO MANUEL CAB PACHECO E IRMA IRENE LÓPEZ MIJANGOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 1107/2003.

NELSY CAAMAL ALONZO; CARLOS PUCH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 65/2004

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; LUZ MARIA CALDERON TUN.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL S.A. DE C. V., EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA, COMO APODERADA DE BANPAIS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL BANPAIS, ANTES, AHORA BANPAIS S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, ACTUALMENTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE ALFREDO VERDUZCO PLANTER Y ALFREDO RAMON VERDUZCO CASTRO.- EXP. NUM.- 21/02.-

EXPEDIENTILLO FORMADO CON LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR ERNESTO TADEO HERRERA GONZÁLEZ, EN CONTRA ACTOS DEL SUSCRITO JUEZ Y DE OTRA AUTORIDAD, DEDUCIDO DEL EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ QUINCUGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE MÉXICO, D.F., DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ARTURO RODRÍGUEZ MIRANDA Y OTROS EN CONTRA DE ERNESTO HERRERA OLGUÍN.- EXP.NO.- E-9/2004

JOSE GUADALUPE ORTA MENDEZ Y BARBARA SANCHEZ MEZA DE ORTA; MARBEL LETICIA FERNANDEZ NAVARRETE, JOSE MARIA VARGAS SANSORES NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y EL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL

MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXP. NUM.- 1177/01.

JORGE CARDOS BONILLA; PRODUCTOS LOS CARDENALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP.NO.- 570/2002.

WILBERTH JAVIER KU MARRUFO; SERGIO BARRERA MAGAÑA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP.NO.- 24/2003.

LUZ MARIA CALDERON TUN Y/O EMMANUEL JESUS VALLADARES GONZALEZ Y/O MARTHA ELENA GAMBOA DIAZ; INDUSTRIAS PRINTOD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR RUBEN DE JESUS MEDINA ACEVEDO ALIAS RUBEN MEDINA ACEVEDO Y JOSE ENRIQUE MEDINA ACEVEDO, Y EN CONTRA DE LUIS ALBERTO MEDINA ACEVEDO, LORENZO DE JESUS MEDINA ACEVEDO, JOSE ENRIQUE DE TADEO MEDINA VALES, ALMA JULIA RIVANO RAMOS Y "REACTIVOS R. M.", SOCIEDAD ANONIMA, REPRESENTADA POR JOSE ENRIQUE MEDINA ACEVEDO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO APODERADOS DE BANPAIS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE LA CUARTA, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DECIMA Y DECIMA PRIMERA NOMBRADOS. SIENDO CARLOS JULIAN RODRIGUEZ LOEZA, APODERADO DE LA CUARTA NOMBRADA Y DEL OCTAVO NOMBRADO. SIENDO LUZ MARIA CALDERON TUN, APODERADA DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO SOCIEDAD FUSIONANTE DE LA FUSION CON BANPAIS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. EXP.NO. 1099/97.

REFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; ESPERANZA JOSEFINA DE LA TRINIDAD CERON DE PEDRERO, JOSE ISIDORO PEDRERO DURAN Y ERMILO ANTONIO PEDRERO DURAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO REMIGIO MEDINA AGUIAR, APODERADO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP.NO. 967/98.-

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ; LUIS FERNANDO REYES PONCE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A., DE C.V., EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP.NO. 668/2000.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS; ALFREDO IGNACIO TORRES TEYER Y MARTHA BEATRIZ SERRALLONGA CASANOVA DE TORRES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A., DE C.V., EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- SIENDO RICARDO HUMBERTO DEL JESUS BASTARRACHEA SOSA, APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A., DE C.V.- EXP.NO. 819/2000.- SENTENCIA

MANUEL DE ATOCHA VILLALOBOS BURGOS; ALMA ESTELA LÓPEZ AGUILAR, ALIAS ALMA ESTELA LÓPEZ AGUILAR DE VÁZQUEZ ALIAS ALMA E. LÓPEZ AGUILAR DE VÁZQUEZ Y WILBERT FRANCISCO VÁZQUEZ REQUENA ALIAS WILBERT F. VÁZQUEZ REQUENA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 435/2004

JOSE SALAZAR AZCORRA; LAMINAS, MADERAS Y METALES, S.A. DE C.V., LUIS ENRIQUE AZARCOYA PAOLI Y EDUARDO SOLIS PRECIAT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE BANPAIS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO EMILIO FARFAN MEX APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN MERITO DEL CONVENIO DE FUSION CELEBRADO CON LA SOCIEDAD DENOMINADA BANPAIS SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS.- COMPARECE JUAN JOSE GOMEZ BALAM COMO APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- SIENDO JUAN JOSE GOMEZ BALAM, APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE,

SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO FUSIONADA Y BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, COMO FUSIONANTE.- EXP. NO. 633/95.

LEANDRO DE LOS ANGELES RAVELL HEREDIA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA Y POSESION DEL PREDIO NUMERO 132 INTERIOR NUEVE DE LA CALLE VEINTISIETE DE PROGRESO, YUCATAN.- EXP.NO.- 413/2001.

JUAN GABRIEL SANTAMARIA DZIB.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.-Expediente 0852/2003.

SILVIA MARÍA MARRUFO Y MAY Y HARRIET SANSORES SÁNCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DE LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO NUMERO TRESCIENTOS ONCE DE LA CALLE SIETE LETRA A. DEL FRACCIONAMIENTO ARCOS DEL SOL DE ESTA CIUDAD.- EXP.NO.- 614/2004

MARIA CECILIA ANCONA CAMARA Y CELIA PATRICIA REPETTO TAPPAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DE LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO NUMERO CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DE LA CALLE VEINTIDÓS DEL FRACCIONAMIENTO LOMA BONITA DE ESTA CIUDAD.- EXP.NO.- 553/2004

MERIDA, YUCATAN, A 31 DE MAYO DE 2004.

ACTUARIO.

LIC. LUIS FERNANDO DORANTES CANCHE.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha treinta de abril del año dos mil cuatro, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 1071/01 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ahora denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de su Apoderado MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE y continuado por SERGIO PULIDO MARTÍN con el mismo carácter, en contra de JUAN BENJAMÍN DE GUADALUPE MOO RODRÍGUEZ; se decretó el remate en pública subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente: -----

"Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana quinientos doce de la sección catastral veinticinco, marcado con el NUMERO TRESCIENTOS CINCO DE LA CALLE CINCUENTA Y TRES D DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO de la colonia Chuburná, que mide ocho metros con veinte centímetros de frente por veinte metros de fondo. Superficie de ciento sesenta y cuatro metros cuadrados y linda: al norte, con el predio trescientos cuatro de la calle cincuenta y tres C; al sur, con la calle cincuenta y tres D; al este, con el predio trescientos tres de la calle cincuenta y tres D; al oeste, con el predio trescientos siete de la calle cincuenta y tres D". Dicho predio obra inscrito a folios doscientos dieciséis del Tomo doscientos cuarenta y cuatro letra "M", Volumen Primero del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.. Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral del referido bien.

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación en el local de este Juzgado, la audiencia del día diez de junio del año en curso a las diez horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no

reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos tercera partes de las cantidades antes citadas que servirán de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los once días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 1, 4 y 9 de junio de 2004.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2004.

DULCE MARIA CARRILLO YAM, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2004.

SARITA CHIMAL MORENO; KING REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GLORIA RUBY DZIB RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA. AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2004.

JOSE ALEJANDRO ILLESCAS FERNANDEZ, HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2004.

JOSE ALEJANDRO ILLESCAS FERNANDEZ, HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2004.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL antes BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, HUGO JOSE PALMA DURAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.

MARIA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO, ESPERANZA CACHON BRACAMONTE, JORGE ENRIQUE OCAMPO PEREZ, ALIAS JORGE OCAMPO PEREZ, ARGELIA CACHON BRACAMONTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

MANUEL EDUARDO FUENTES RODRIGUEZ; CINDY EUGENIA FUENTES HEREDIA; INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; DOCTORES JORGE RENATO PARDIO MARIN Y VICTOR SANTOS PALOMO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO PABLO JOSE CASTRO GONZALEZ, JOSE DE LA CRUZ LEZAMA CASTRO, CESAR ANTONIO ALMEIDA Y RAFAEL MONDRAGON RAMIREZ APODERADOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS; MANUEL JESUS CONCHA MOTA; BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; ARIEL HUMBERTO GOMEZ GARCIA; JOSE FRANCISCO GOMEZ CHALE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

ADRIAN FERNANDO NOVELO PEREZ, ENRIQUE LEONEL CISNEROS RODRIGUEZ, GUILLERMO MEDINA REJON, MARTHA EUGENIA BERNES GONZALEZ, ALIAS, MARTHA E. BERNEZ GLEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, AHORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COLMENAR SANTA TERESA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO RENE ECHEVERRIA VALLADARES, MARIA TERESA G. CANTON CUEVAS DE ECHEVERIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA CUARTA REPRESENTADA POR EL QUINTO, EN CONTRA DE ESTE EN LO PERSONAL Y EN CONTRA DE LA ULTIMA.

PEDRO MEDINA AZCORRA, UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TRANSFORMADORA EL FENIX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA, AUTOS PAYO OBISPO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GILBERT RODRIGO BARRERA ESTRELLA ALIAS GILBERTH RODRIGO BARRERA ESTRELLA, HILDA OSORIO VILLANUEVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2004.

ANGEL ROMAN PAT BRAGA; BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA; CORNELIO HERRERA Y REJON; GENNY GUADALUPE REJON LARA; WILBERT MARTIN PINZON SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA; EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS; CREDITO REAL, S.A. DE C.V., O.A.C.E.F.F.; JESUS ALEJANDRO TUYUB GURUBEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2004.

JUVENSIO SOSA CHACON, ALIAS, JUVENCIO SOSA CHACON, VICTOR JOSE PONCE AGUIAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EMSA MAQUINARIA Y EQUIPO, SOCIEDAD ANONIMA, JOSE EDUARDO SEIJO GUTIERREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO EL CUARTO NOMBRADO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA TERCERA MENCIONADA. SIENDO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, SIENDO ESTA ULTIMA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA NOMBRADA.

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, JOSUE OSVALDO CHAN LARA, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, FRANCISCO JAVIER ROSALES GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.

CUAUHTEMOC RODRIGUEZ OLVERA, CUAUHTEMOC RODRIGUEZ LARA, JOSE ANTONIO ESCALANTE PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.

GASPAR PECH KUK; FLOR CARIDAD LOPEZ GARCIA; GUADALUPE GOMEZ CASTILLO; HERBERTH FERNANDO FARFAN CANUL ALIAS HERBERT FERNANDO FARFAN CANUL ALIAS

FERNANDO FARFAN C.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.

DONATO CORONADO HOIL; CARLOS SABIDO CETINA; RAUL FERNANDO CANO ANCONA; ALIAS RAUL F. CANO ANCONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.

JORGE ENRIQUE MILLET GRANIEL; PATRICIA ALEJANDRA DOMINGUEZ REBOLLEDO; EDUARDO CAMARA BERZUNZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA COMO ALBACEA DE LA SUCESION INTESTADA DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO.

ALEJANDRO FLEITES MALDONADO; MANUEL MONFORTE CUEVAS; CARLOS GAMBOA ROSADO; MARIO CETINA ALPUCHE; BACILIA AKE POOT; JOSE GUADALUPE SANCHEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2004.

RODOLFO OSORIO ESCALANTE.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2004.

LUIS FELIPE MARTINEZ FERRAEZ.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR USTED.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA; RUBEN DARIO CONTRERAS ESPADAS; MARIA MARGARITA SANCHEZ.- CUADERNO DEDUCIDO DEL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD OPUESTO POR LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

RODOLFO BENITEZ BAHENA, MARIA GUADALUPE MENDEZ MANZANILLA, LILIA ISELA BARRERA VALLE DE LUGO.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA RESPECTO DE LA FRACCION SUR DEL PREDIO NUMERO 101 DE LA CALLE 20 A DE UMAN, YUCATAN.

JUAN ANTE PORTAN ITZINCAB POOT.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES EL EXTRAVIO DE LA FACTURA DE UN VEHICULO QUE ASEGURA SER DE SU PROPIEDAD.

MANUEL JESUS PEREZ ABREU PASOS.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

SOFIA BEATRIZ VALENCIA TEJERO.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE LA SECRETARIA DE PROTECCION Y VIALIDAD DEL ESTADO, SECRETARIA DE HACIENDA DE ESTA CIUDAD, EL REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS (RENAVE) DEL ESTADO DE YUCATAN EL EXTRAVIO DE LA FACTURA Y TARJETA DE CIRCULACION DE UN VEHICULO QUE ASEGURA SER DE SU PROPIEDAD.

MIGUEL ANGEL MAY DURAN.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

EDUARDO RAUL CONTRERAS CEBALLOS.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

ROSA ELENA DIAZ Y DIAZ, LUIS ALFONSO ROSADO ARANA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO

EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO NUMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DE LA CALLE VEINTIUNO DEL FRACCIONAMIENTO SAN FRANCISCO CHUBURNA DE ESTA CIUDAD. AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2004.

TERESITA DEL SOCORRO VALLE MAGAÑA, MARCO ANTONIO SALAZAR CHAN, JORGE HUMBERTO ABREU SIERRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO NUMERO CUATROCIENTOS CUATRO "A" DE LA CALLE SETENTA Y DOS DE ESTA CIUDAD.

LILIA ESTHER VELAZQUEZ Y ESCALANTE, AUDREY ROSA MOLINA ALVAREZ, RICARDO AZARCOYA PENICHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL LOCAL COMERCIAL NUMERO DOS UBICADO EN EL PREDIO NUMERO CIENTO OCHENTA Y TRES DE LA CALLE VEINTINUEVE A DE LA COLONIA ALEMAN DE ESTA CIUDAD.

MERIDA, YUCATAN, A 31 DE MAYO DE 2004.

ACTUARIO

LICENCIADO EN DERECHO JOSE LUIS ORTIZ MAYO.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha treinta de abril del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, por su propio y personal derecho, y continuado por el citado ESPINOSA RODRIGUEZ y la señora GUADALUPE DEL CARMEN CERON ROMERO como cesionaria del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que en dicho juicio correspondían al referido ESPINOSA RODRIGUEZ, en contra de FREDY FILIBERTO POOL TZEK tambien conocido como FREDDY FILIBERTO POOL TZEK Y MARIA DEL SOCORRO PECH BAAS, se fijó el remate en publica subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

"Solar con casa de Block y techos de concreto de un piso ubicado en esta ciudad, municipio de Mérida, en la sección veinticuatro, manzana doscientos sesenta y cinco, número trescientos diecinueve de la calle quince de la colonia Vista Alegre, con ocho por veintiuno de frente y fondo, linda al sureste con la calle quince; al Noroeste, predio trescientos setenta y seis de la calle cien; al norte, predio trescientos diecisiete de la calle quince; al suroeste predio trescientos veintiuno de la calle quince.". Dicho predio aparece inscrito a folios cien del tomo doscientos treinta y dos letra P, Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE SESENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, avalúo pericial de dicho inmueble.-----

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día dieciséis de junio del año en curso, a las doce horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de SESENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, avalúo pericial del citado inmueble. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 1, 7 y 11 de junio de 2004.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ Y LAURA DEL ROSARIO CONTRERAS PECH.

DOMICILIO IGNORADO

Que en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE y continuado por SERGIO PULIDO MARTÍN como apoderados de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ Y LAURA DEL ROSARIO CONTRERAS PECH, la Juez Tercero de lo Civil ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente: -----

“Mérida, Yucatán a nueve de febrero del año dos mil cuatro. -----
Vistos: por presentando SERGIO PULIDO MARTÍN haciendo las manifestaciones a que se contrae en su referido curso, y como solicita en el mismo, por cuanto los demandados CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ Y LAURA DEL ROSARIO CONTRERAS PECH son de domicilio ignorado, hágaseles la notificación ordenada en proveído de fecha veintinueve de mayo de dos mil tres y la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en este juicio en auto de fecha catorce de agosto del año dos mil uno, así como la ordenada en este propio auto, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editen en esta ciudad. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh. Lo certifico. - - - - FANNY IUIT ARJONA. - - - -R.E. ORTIZ NOH.----- RUBRICAS”

“Mérida, Yucatán, a veintinueve de mayo del año dos mil tres. -----
VISTOS: en mérito de la copia fotostática de poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconócese a SERGIO PULIDO MARTÍN su carácter de apoderado de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentado haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta, las cuales se tienen por hechas para todos los efectos legales que procedan, asimismo y como también se solicita tiénese por autorizados a los Licenciados JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, PATRICIA ISABEL HAU GONZALEZ Y EDUARDO AGUILAR VICTORIA, únicamente para imponerse de los presentes autos y recibir documentos y no así para oír y recibir notificaciones en nombre y representación del citado promovente, toda vez que de conformidad con el artículo 32 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente, las notificaciones deben hacerse a los interesados o procuradores y de autos no consta ni aparece que los referidos ciudadanos tuvieren tal carácter, en tal virtud, con apoyo en dicho precepto legal, declarase que no ha lugar a accederse ni se accede a la solicitud formulada por el aludido PULIDO MARTÍN. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh. Lo certifico.-----FANNY IUIT ARJONA.-----R.E. ORTIZ NOH -----RUBRICAS”-----

“Mérida, Yucatán a catorce de agosto del año dos mil uno. -----

Vistos: en mérito de la copia fotostática de poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconócese al Licenciado MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE su carácter de apoderado de BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, con todas sus legales consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentado con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en juicio Extraordinario Hipotecario, en contra de CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ Y LAURA DEL ROSARIO CONTRERAS PECH, en cobro de las siguientes prestaciones: A) la cantidad de CIENTO SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS, CON VEINTICINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, como suerte principal, por concepto de saldo insoluto; B) la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL, por concepto de los intereses ordinarios generados; C) DOCE MIL QUINTOS SETENTA Y CUATRO PESOS, CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, por concepto de comisiones generadas; D) la cantidad de TRES MIL SEISCIENTOS UN PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, por concepto de las primas de seguros vencidas y no pagadas; E) la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, por concepto de los pagos mensuales vencidos y no pagados, más los que se acumulen hasta la terminación del

procedimiento; F) la cantidad de VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS, CON DOCE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL en concepto de intereses moratorios causados a partir del último día de junio de mil novecientos noventa y ocho hasta el día ocho de mayo del presente año, más los que se sigan generando hasta que concluya el presente procedimiento; y G) las costas y gastos del procedimiento. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas, y como dispone el artículo 586 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declaran sujeto a juicio hipotecario el predio número SETECIENTOS CINCO de la calle NOVENTA Y CUATRO "B" de esta Ciudad; expídase copia certificada de este proveído y remítase por medio de atento oficio al Director del Registro Público de la Propiedad del Estado a fin de que a costa del promovente sea inscrito en los libros respectivos de dicha oficina, se decreta el secuestro del citado bien hipotecado; tiénese por designado como depositario de dicho bien al Licenciado PEDRO PABLO MARTINEZ GAMBOA, bajo la responsabilidad de la parte actora, dándose al depositario nombrado posesión de su cargo sin necesidad de otorgar fianza de acuerdo a lo establecido en la cláusula Vigésima Primera inciso B, del contrato base de la acción, córrase traslado únicamente de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples exhibidas debidamente cotejadas, en virtud de que los anexos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; tiénese por presentadas y ofrecidas las pruebas que el actor relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho, Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortíz Noh. Lo certifico.-
----- FANNY IUIT ARJONA. ----- R.E. ORTIZ NOH.----- RUBRICAS".-----

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE LOS DEMANDADOS CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ Y LAURA DEL ROSARIO CONTRERAS PECH SON DE DOMICILIO IGNORADO PROCEDO A HACERLE LA NOTIFICACIÓN, TRASLADO Y EMLAZAMIENTO ORDENADOS EN LOS PROVEÍDOS QUE ANTECEDEN POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS, QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EN ALGÚN OTRO PERIÓDICO DIARIO DE LOS QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.

MÉRIDA YUCATÁN A VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

LA C. ACTUARIA

LICENCIADA EN DERECHO ARACELLY MARCIALA CAMELO NOVELO.

Publíquese los días 1, 2 y 3 de junio de 2004.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha seis de mayo del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados PEDRO MEDINA AZCORRA y/o JOSE H. GARCIA ARGAEZ como endosatarios en procuración de MARISOL BERDEJO PACHECO en contra de MARIA DEL ROSARIO TAX REYES, se fijó como fecha para el remate en publica subasta y primera almoneda de la nuda propiedad del bien inmueble siguiente: -----

"Solar con casa de mampostería de un piso, ubicado en esta ciudad, Municipio y Partida de Mérida, en la manzana octava del cuartel séptimo marcado con el número trescientos treinta y cuatro letra "A", de la calle sesenta y cinco, con la extensión de cinco metros de frente, por treinta y seis metros de fondo, superficie de terreno de ciento ochenta metros cuadrados, superficie construida de ciento doce metros setenta y cinco decímetros cuadrados, y los linderos siguientes: al norte la calle sesenta y cinco; al sur el predio trescientos noventa y cinco de la calle sesenta y cinco "A"; al oriente predio número trescientos treinta y seis de la calle sesenta y cinco, y al poniente predio número trescientos treinta y seis "B" de la

calle sesenta y cinco". Dicho predio se encuentra inscrito a folios treinta y cinco del tomo setenta y siete T, Volumen Segundo de Urbanas, del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CIEN MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL DE DICHO INMUEBLE. -

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día veintiuno de junio del año en curso, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CIEN MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL del citado bien. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 26 de mayo, 1 y 7 de junio de 2004.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2004.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, "MERICOLOR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARIO E. ARGAEZ ESCALANTE ALIAS MARIO ERNESTO ARGAEZ ESCALANTE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 789/2001.

MARIA FAUSTINA BACELIS TUN ALIAS MA. FAUSTINA BACELIS TUN Y SOCORRO DE J. SERRANO MATÚ ALIAS SOCORRO DE JESUS SERRANO MATÚ ALIAS SOCORRO DE J. SERRANO MATÓ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1511/2003.

MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ, RIGOBERTO CASTILLO HAU, "DISTRIBUIDORA DE MAQUINAS Y MUEBLES DE MERIDA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE CUYAS SIGLAS SON DIMMSA, ILEANA FLORES ALEJOS Y GERMAN FLORES DE LA PAZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 661/2001.

JOSE CARLOS MAY TANOIRA, BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, JOSE MOISES CASTILLO CANUL, VICTOR ENRIQUE TRAVA GARCIA, JORGE ENRIQUE VALLE NEGRON Y ELSY YOLANDA CONTRERAS ESPADAS ALIAS ELSY YOLANDA CONTRERAS ESPADAS VIUDA DE ECHEVERRIA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1492/2003.

JOSE ALIO DIAZ CANTO, SIDDHARTA ROQUE BELTRAN, PATRICIA CORAL GUTIERREZ Y ZENY JOEL TREJO CHIM ALIAS JOEL TREJO CHIM.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 1433/2003.

FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ, JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN, JULIO ALBERTO MARTINEZ EUAN (O) JULIO MARTINEZ EUAN, MIGUEL JAVIER DE JESUS PENICHE BOLIO (O) MIGUEL JAVIER PENICHE BOLIO Y CARLOS JALIFE DAHER.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 975/2003.

FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ, CARLOS ANTONIO PEREZ ARANDA, ELOY JAVIER CHI CHAN Y OLIVIA GUADALUPE GONZALEZ OROZCO U OLIVIA GUADALUPE GONSALEZ OROZCO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de la última nombrada. Exp. No. 246/2004.

EDWARD HUMBERTO CHAN KU, RODOLFO DE JESUS RICO SIERRA, JOAQUIN MARTIN NOVELO QUIJANO Y LUIS ANGEL CARDEÑA CARBAJAL ALIAS LUIS ANGEL CARDEÑA CARVAJAL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0639/2004.

YGNACIO LARA ARJONA, MIGUEL ALEJANDRO PASOS TZEC, FLOR OJEDA MEX ALIAS FLORENCIA MARTINA OJEDA MEX Y JUSTO A. GONZALEZ A. ALIAS JUSTO ARMANDO GONZALEZ AZUETA ALIAS JUSTO GONZALEZ AZUETA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1204/2003.

JOSUE OSWALDO CHAN LARA, EDGAR YANEL MEDINA WONG, MANUEL JESUS CARBALLO QUIÑONES Y MANUEL CARBALLO CONCHA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1569/2003.

FERNANDO VALES TENREIRO, MANUEL CASTELLANOS PUERTO, "CONAUTO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FELIPE COUOH CELMO, PASCUAL CHUC PECH Y GUADALUPE PUCH PUCH ALIAS MARIA GUADALUPE PUCH PUCH ALIAS MARIA GUADALUPE PUCH DE CHUC.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 839/2003.

DAFNE DAVID LOPEZ MARTINEZ, "BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y MIGUEL ANTONIO HERRERA HERRERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado Legal de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 1294/2003.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS, CARLOS RODRIGO RODRIGUEZ BUENFIL Y "EDICIONES, TRATADOS Y EQUIPOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosarios en procuración de la última nombrada. Exp. No. 1034/2003.

WILLIAM PERAZA ECHEVERRIA, AMELIO SABIDO CUEVAS Y ROBERTO PERAZA LORIA ALIAS ROBERTO PERAZA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del último nombrado. Exp. No. 1581/2003.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, "TORRE AUTOMOTRIZ", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GILBERTO ARRONIZ GARCIA Y MARCO A. ARRONIZ GARCIA ALIAS MARCO ANTONIO ARRONIZ GARCIA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 78/2001.

RAUL HUMBERTO HERRERA GONZALEZ, RUBEN NÚÑES CELIS ALIAS RUBEN NÚÑEZ CELIS Y JOSE MANUEL MEDINA SANCHEZ ALIAS JOSE MANUEL MEDINA S.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Exp. No. 378/2004.

CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ, MARIA ISABEL BOLIO MONTERO, GABRIELA DEL SOCORRO ROBERTOS FRANCO, "CAJA ITZAES" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, BLANCA ROSA LIZAMA ORTEGA Y MARIA CONCEPCION BARAHONA QUIJANO ALIAS MA. CONCEPCION BARAHONA QUIJANO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosarios en procuración de la cuarta en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 219/2003.

EDGAR MANUEL PIÑA DZUL, PEDRO PABLO ORENO POOL, MARIA ASTRID BAQUEDANO VILLAMIL, "CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE ALBERTO GONZALEZ SOLIS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosarios en procuración de la cuarta, en contra del último nombrado. Exp. No. 548/2004.

ENRIQUE ANTONIO SOSA MENDOZA, ELISA AURORA TOLOSA BURGOS, ELENA BURGOS CHAN Y JUAN MANUEL NUCICO SALDAÑA ALIAS JUAN MANUEL NICICO SALDAÑA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal y personal derecho, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1302/2002.

HOMERO RAMIREZ PEREZ, LUIS ALFONSO ROMERO ROQUE, MARIA LETICIA FLORES MENDOZA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última nombrada. Expediente 0667/2004.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARIA ELSY TUN ESTRELLA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda, en contra de la última nombrada. Exp. No. 418/2004.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO Y "SCLQ", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (HOY CESIONARIO DE "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL).- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado Legal de la segunda nombrada. Exp. No. 1015/2003.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ANTES "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, RODOLFO KANTUN KANTUN.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 1275/2003.

MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ANTES "BANCA SERFIN" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ROCIO DE ALBA GUTIERREZ RUIZ, SARA CRISTINA, JOSE IVAN ZAVALA GUTIERREZ y JOSE ISIDRO ZAVALA CARDENAS.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como apoderada legal de la segunda en contra de los demás nombrados, la tercera como acreditada original y la cuarta y el quinto representados por el último nombrado en ejercicio de la patria potestad como actuales propietarios de la nuda propiedad y en contra del propio JOSE ISIDRO ZAVALA CARDENAS como usufructuario del predio motivo de este juicio. Expediente 0181/2004.

MARIA EUGENIA SAFAR NIETZCHE Y SERGIO DAVID REJON.- Juicio Ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 5/2002.

ELIAS CHAN Y CRESCENCIA CIAU.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1368/2003.

COMERCIALIZADORA DE INSUMOS GRAFICOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HUMBERTO ARTURO DULAS ESPADAS Y GERTRUDIS EUGENIA TRACONIS GONZALEZ.- Exhorto girado por la Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Exhorto 0033/2004.

JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN Y JOSE MARIA GAMBOA ACERETO.- Expedientillo formado con el oficio girado por la Secretaria Primera del Tribunal Superior de Justicia del Estado, relativo al Juicio de Amparo promovido por el último en contra de la sentencia de fecha doce de febrero del año en curso, dictada en el Toca formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el amparista en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de agosto del año dos mil tres, dictada en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del citado amparista. Exp. No. 267/2000.

IGNACIO BURGOS AKE.- Diligencias de información judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 1545/2003.

MARIEL ESMIRNA HERRERA VELAZQUEZ, JAIME RUBEN RUIZ HUCHIN Y TERESITA DE JESUS CIAU UH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio urbano marcado con el número MIL SETECIENTOS UNO de la calle VEINTISEIS de la colonia Fidel Velázquez de esta Ciudad. Expediente 0710/2004.

ALEJANDRO MARIANO DE PEDRO CORDOVA Y "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero por su propio y personal derecho a fin de consignar a favor de la segunda, cierta cantidad de dinero. Exp. No. 646/2002.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, OFELIA CASTILLO CABRERA, TANYA KARINA BRITO CASTILLO, CARLA AYESHA BRITO CASTILLO Y MARIA ANTONIA BRITO ALONZO.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda, tercera y cuarta, en contra de la última nombrada; interviniendo la propia segunda además como albacea y heredera universal de la sucesión intestamentaria del menor Álvaro Hernando Brito Castillo. Exp. No. 199/2004. Auto de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil cuatro.

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, MARIA ANGELA SAUCEDO GONZALEZ, JOSE SANTIAGO COUOH CHAN, ESCRIBANO PUBLICO UNICO DE KINCHIL, YUCATÁN; JORGE ARIEL RODRÍGUEZ PISTE, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO Y DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 485/2004. Auto de fecha tres de mayo del año dos mil cuatro.

Mérida, Yucatán, a 31 de mayo de 2004.

Actuario.

Licenciado Alfredo Antonio Compañ Fernández.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. LISBET NOEMÍ PECH RAMIREZ.

DOMICILIO: IGNORADO

Que en el expediente número 1217/2001, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE y continuado actualmente por SERGIO PULIDO MARTÍN, ambos como Apoderados de "BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de ADOLFO GABRIEL CHOZA DORANTES Y LISBET NOEMÍ PECH RAMIREZ, la Ciudadana Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, trece de enero del año dos mil cuatro. -----
Vistos: Por presentado SERGIO PULIDO MARTIN, haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta, atento los informes rendidos por el Director de la Policía Judicial del Estado, la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado y del Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva; y por cuanto el referido promovente asegura que la demandada LISBET NOEMÍ PECH RAMIREZ es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, traslado y emplazamiento, ordenados en proveído de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil uno, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta Ciudad, para todos los efectos legales correspondientes, autorizando para que lo reciba en su nombre y representación únicamente al Licenciado en Derecho TADEO EFRÉN RUIZ CELADA, previo recibo que otorgue en autos. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno. Lo certifico. ----- UNA FIRMA ILEGIBLE. - - - M. B. DE CAMARA. - - - RUBRICAS". -----

"Mérida, Yucatán, a veintitrés de noviembre del año dos mil uno. -----
Vistos: En mérito de la copia fotostática de poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconócese al Licenciado MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, su carácter de apoderado de "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, antes conocida como "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, con todas sus legales consecuencias y con tal personalidad, se le tiene por presentado con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario, en contra de ADOLFO GABRIEL CHOZA DORANTES Y LISBET NOEMÍ PECH RAMÍREZ en cobro de la cantidad de TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS NUEVOS PESOS, MONEDA NACIONAL, hoy equivalente a la cantidad de TRESCIENTOS OCHO

MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS, MONEDA NACIONAL como suerte principal por concepto de capital dispuesto del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria; el pago de las cantidades dispuestas en virtud del crédito adicional otorgado con respecto al contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, mismo que se anexa a la presente demanda; el pago del importe de los intereses ordinarios y moratorios generados y que se generen en los porcentajes pactados en el documento contractual que más adelante se especifica, más los que se sigan generando hasta que concluya el presente procedimiento; el pago de las cantidades correspondientes a las primas de seguros vencidas y no pagadas con respecto al contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria, en los porcentajes pactados en los documentos de crédito que más adelante se especificarán y de las costas y gastos del procedimiento. Con fundamento en los artículos 584, 585, 586 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, 68 y 72 de la Ley de Instituciones de Crédito, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuesta y como dispone el numeral 586 fracción II del referido Código Adjetivo en Materia Civil, a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias o cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el siguiente bien: Hipoteca en Primer y único lugar sobre el predio marcado con el número TRESCIENTOS SESENTA Y DOS de la calle CINCUENTA Y DOS del Fraccionamiento Franciso de Montejo de esta ciudad, inscrito a folios SESENTA Y SEIS del tomo OCHENTA Y SEIS "CH" Volumen Primero de Fincas Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Expídase copia certificada de este proveído y remítase por medio de atento oficio al Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, a fin de que a costa del promovente sea inscrito en dicha oficina; se decreta el secuestro del bien hipotecado y se tiene por designado como depositario del mismo, bajo la responsabilidad de la parte actora al Licenciado PEDRO PABLO MARTINEZ GAMBOA, sin necesidad de otorgar fianza de conformidad con la cláusula Vigésima Primera inciso C del contrato base del presente juicio; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples de la demanda únicamente, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, de conformidad con el artículo 15 fracción III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; tiénese por presentadas y ofrecidas las pruebas que el actor relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre de Toledo, ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno. Lo certifico. - - - - UNA FIRMA ILEGIBLE. - - - - M.B. DE CAMARA. - - - - RUBRICAS".

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el proveído que antecede por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad; en la inteligencia de que las copias simples de la demanda quedan a su disposición en la Actuaría de este juzgado.

Mérida, Yucatán, a quince de marzo del año dos mil cuatro.

El Actuario:

LICENCIADO EN DERECHO JUAN CARLOS GONZALEZ MANZANILLA.

Publíquese los días 1, 2 y 3 de junio de 2004.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veintisiete de abril del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el Licenciado LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO y continuado por los Licenciados GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS como apoderados de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN,

antes BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA en contra de HERNAN EVIA GONGORA; se ha decretado el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del siguiente bien inmueble:-----

"Solar actualmente con casa, ubicado en la colonia GARCIA GINERES de esta Ciudad, Municipio y partido de Mérida, en la manzana Noventa y Tres de la sección catastral trece marcado con el número DOSCIENTOS OCHO "B" de la calle QUINCE, con la extensión de dieciocho metros sesenta centímetros de frente por diecinueve metros cuarenta centímetros de fondo, con una pequeña irregularidad consistente en que su costado sur, mide diecinueve metros, superficie de trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados setenta y dos decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle de su ubicación; al Sur, el predio número ciento noventa y siete "B" de la calle veinticuatro; al Oriente, la calle veinticuatro; y al Poniente, el predio número doscientos ocho "C" de la calle quince". Inscrito a Folios TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO del Tomo OCHENTA Y DOS "E", de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien inmueble, por la cantidad de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL VEINTINUEVE PESOS, VEINTE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL. -----

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día QUINCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los siete días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO BUENFIL MORENO.-

Publíquese los días 24, 27 de mayo y 1 de junio de 2004.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2004.

ALICIA MARGARITA SOSA ORTEGÓN DE ALVAREZ; LORENA STRASSBURGER DE GAYOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL PREDIO MARCADO CON EL NUMERO SESENTA Y SEIS DE LA CALLE VEINTIDOS DE LA COLONIA SAN ANTONIO CINTA DE ESTA CIUDAD. Expediente 1280/2003

JOSE ANDRES QUIJANO AVILA; MARIO ADOLFO REJON MENDOZA, OMAR HERNANDEZ ANGULO.- SEIS PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDAS POR EL PRIMERO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0371/2004

JUAN GABRIEL SOSA HERRERA; COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN; DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- CINCO CUADERNOS DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS Y UN CUADERNO DE PRUEBA FOTOSTATICA QUE COMO DOCUMENTAL PUBLICA OFRECEN WILMA EL CARMEN MARTIN MAY Y LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON, WILMA EL CARMEN MARTIN MAY, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO APODERADOS INDISTINTAMENTE UNO DE LOS OTROS DE LA SEGUNDA CITADA. Expediente 1340/2003

CARLOS AMILCAR ESQUIVEL PATRON; "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA (BANAMEX; RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA TAMBIEN CONOCIDA COMO "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO

BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO EL ULTIMO NOMBRADO APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA Y ACTUALMENTE JUAN JOSE JAIME HEREDIA APODERADO DE LA CITADA SEGUNDA. EXP. NUM. 1189/97

RODRIGO RUIZ JIMENEZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. Expediente 0703/2004

ELIZABETH CONCEPCION ABRAHAM MANRIQUE; OLGA GARCIA ABREU; GISELDA CHIANG SAM GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA QUE CELEBRARON RESPECTO DEL PREDIO NUMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DE LA CALLE OCHO LETRA A ENTRE CINCO Y SIETE DE LA COLONIA VISTA ALEGRE NORTE DE ESTA CIUDAD. Expediente 0701/2004

LENIN OMAR CARDENAS GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. Expediente 0705/2004

RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO; NANCY RUBY FEBLES MANZANO; CESAR AUGUSTO SANORES MARIN; CESAR DANIEL RUIZ VERA; ROGER RUIZ SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0204/2004

LUIS GASPAR KOH LAVADORES; FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ; ANA ROSA MONTERO ALZINA; EDER ARMIN RAMIREZ PECH; DAVID URIBE MEZQUITA; MAGALY DEL SOCORRO MEZQUITA MUÑOZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO EN CONTRA DE LA ULTIMA. AUTO DEL REMATE. EXP. NUM. 210/2002

ELSY NOEMI HEREDIA ALVAREZ, CARLOS ARMANDO BARREIRO MONTAÑEZ, MARIA DEL SOCORRO RUIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO ACREEDOR EL SEGUNDO NOMBRADO Y REMATADORA LA PRIMERA NOMBRADA. EXP. NUM. 1247/96.

MARCELO MOO XEQUEB.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversa autoridad. Expediente 0187/2004

LUIS PASTOR SEGOVIA SANCHEZ; MARIO VALLADARES TORRES; MIGUEL JESUS DZUL PAT; RAUL HUMBERTO ESCARCEGA MONTALVO; VICTORIANO GUERRERO CANCHE; ADDY BEATRIZ CEH DE GUERRERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. Expediente 0681/2004

LUIS ROBERTO HERRERA ALCOCER; ALBA TERESA TUZ CU; ADOLFO SANCHEZ GOMEZ ALIAS ADOLFO SANCHEZ GAMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. Expediente 0268/2004

ALONSO ROMAN CUEVAS OCAMPO, ALIAS, ALONZO ROMAN CUEVAS OCAMPO, ALFONSO FIDEL ROSAS VELASQUEZ, ALIAS, ALFONSO F. ROSAS VELAZQUEZ, JOSE DEL C. SOSA CAMPOS, ALIAS, JOSE DEL CARMEN SOSA CAMPOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Expediente 0340/2004

JOSE LUIS CETZ HERRERA; CARLOS IVAN RUIZ FLOTA; BLANCA ROSA ALVAREZ LOPEZ; SILVIA E. OROSA SOBERANIS, ALIAS SILVIA ESTHER OROSA SOBERANIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LAS DEMAS NOMBRADAS. EXP. NUM. 124/2002.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ; FREYA BENITEZ MENDOZA; DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO; JUAN RAFAEL VILLARES MORENO; MARÍA ASUNCION POLANCO QUINTAL; MANUEL JESÚS GONZÁLEZ DURÁN, alias, MANUEL JESÚS GONZALES DURÁN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. Expediente 1183/2003

ERIC JOSE GRANJA RICALDE; "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN; "UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA,

COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE A. VILLANUEVA MUKUL.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION OFRECIDA EN LA RECONVENCION O CONTRADEMANDA POR EL ULTIMO CITADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA REPRESENTADA ESTA, POR EL ULTIMO NOMBRADO. EXP. NUM. 1154/1998.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO; VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ; HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA; ECOMOTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASTRONOMICA MARANT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CAROLINA VALLE CARRANZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. Expediente 0574/2004

MELCHOR CAMARA MADERA, MANUEL MORENO CASTILLA, LUCIO RENE CERVANTES, FERMIN VARGAS HERRERA, JUAN CHIN COUOH, JACINTA CAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXP.NUM. 154/93.

JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ, ALVARO ALBERTO VALDEZ MEDRANO, MAGDALENA RODRIGUEZ VAZQUEZ, SANTIAGO ARMANDO PANTOJA, SANDRA MARIA GIL SOBERANIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Expediente 0269/2004

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ; SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ANTES BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT; FREDDY ALEJANDRO GONZALEZ REJON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1528/2003

ZOILA AZALEA DE GUADALUPE AVILA FRANCO VIUDA DE VALLADO; JOSE MARIA VALLADO AVILA, ELMER EMANUEL VALLADO AVILA; ARMANDO RAÑON RAUDA.- un cuaderno de prueba de Inspección Judicial con asistencia de peritos, ofrecida por la primera en los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO DE LOS NOMBRADOS. EXP. NUM. 927/2002.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA; NAYBI JANETH GUZMAN CETINA; LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA; VICENTE HERRERA HERRERA; LAURA DEL SOCORRO BRICEÑO ROSALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0031/2004

LUIS ALFONSO GONZALEZ JIMENEZ; "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, AHORA "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA; NOTARIO PUBLICO ABOGADO VICTOR MANUEL CORREA MENA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SE SENTA Y OCHO DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA QUIEN ES TAMBIEN CONOCIDA COMO "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA COMO SU APODERADO Y EN CONTRA DEL ULTIMO SIENDO EL LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA APODERADO LEGAL PARA TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIDOS DE LA SEGUNDA CITADA. AUTOS DEL 21 DE ABRIL DE 2004 Y 28 DE MAYO DE 2004. EXP. num. 1119/1997.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO; BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES S.N.C.; RUSSELL TOMAS GARCIA SANCHEZ; MA. ELDA CARACHURE FELIX ALIAS MARIA ELDA CARACHURE FELIX.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. Expediente 0677/1995

IRMA ELENA GUEVARA MACIAS; JUDITH OLIVARES CRUZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO MILLY

MADLINE GARCIA LOPEZ, APODERADA GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO DE LA PRIMERA. SIENDO ESTA REMATADORA EN ESTE JUICIO. EXP. NUM. 593/1997.

SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ; SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS ALBERTO MARTINEZ ARJONA; MARTHA MARIA VIANA NIC.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS. CUADERNO DE EXCEPCIONES. Expediente 1606/2003

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES; MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO; CARLOS FERNANDO SAIDEN SIQUEFF; GABRIELA GUADALUPE VEGA CORTES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO LA ULTIMA CAUSAHABIENTE. Expediente 0379/2004

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y/O ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA Y/O IRMA MARIA SILVEIRA CASTILLO Y/O RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", JESUS RENE VELAZQUEZ CHAN, MARIA CANDELARIA LEAL SANTIAGO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA QUINTA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXP. NUM. 1010/2000.

JESUS BERNARDINO BASTO CHAN; ROSA MARIA RAMOS MAY; SELMY GUADALUPE MUÑOZ GURUBEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA. AUTO DEL 18 DE MAYO DE 2004. Expediente 0580/2004

ROGER ERNESTO PALMA RODRIGUEZ, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, "CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, JOSE DE LOS ANGELES SALAZAR BLANCO y BRENDA DEL SOCORRO G. CANTON CUEVAS.- Juicio de TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO promovido por el primero en contra de las partes del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el segundo como apoderado de la tercera en contra de los dos últimos. Siendo en la actualidad el abogado CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ apoderado de "CITIBANK MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK fusionante de "CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO. AUTO DEL 13 DE JUNIO DE 2003. exp. num. 901/1999.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE PATRICIO GARMA SALAZAR Y FILIBERTO GARMA GUERRERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LUIS TOMAS ARTEAGA CETINA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DEL 20 DE MAYO DE 2004. Exhorto 0036/2004

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MENOR DE MONTERREY DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEON RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS MENDEZ MORALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DEL 18 DE MAYO DE 2004. Exhorto 0034/2004

PEDRO MEDINA AZCORRA, UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MILDRED ARCE GAMBOA Y GILMER GAMBOA MARRUFO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXP. 48/1994

LEVY ABRAHAM ACHACH; FREDDY XAVIER GUZMAN RODRIGUEZ.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0117/2004

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ; "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN; GLORIA ESTHER ACOSTA AGUIRRE; ENRIQUE ESTRADA MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO WILLIAM ARMIN VILLALOBOS BUSTILLOS Y SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ APODERADOS DE LA SEGUNDA NOMBRADA. SIENDO ROBIN AMIR ORDAZ PEREZ CESIONARIO

DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE COMPETIAN A LA CITADA INSTITUCION BANCARIA. EXP. NO. 1242/1997.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES; "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO antes, ahora BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; TOMAS ANTONIO MARTIN MARTIN; LIGIA VERONICA RODRIGUEZ SANCHEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado legal del segundo en contra de los dos últimos. exp. núm. 731/2001.

LUIS ALBERTO BARRERA GONZALEZ; MARIA DOLORES DE LOURDES RITA CERVERA MONTEJANO; ROGER ANTONIO ORELLANA LANZA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 0562/2004

MARIO JESUS MAY, ALIAS MARIO JESUS MAY NOVELO, ALIAS MARIO JESUS MAY MAY; CESAR AUGUSTO LEON SANCHEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DE ALICIA ESQUIVEL MAY, TAMBIEN CONOCIDA COMO ALICIA MAY MAY. SIENDO REPRESENTADA POR EL SEGUNDO COMO SU INTERVENTOR. Expediente 0772/2003

MANUEL JESUS GRUINTAL G. CANTON; JOSE HUMBERTO VALES HEREDIA; CINTHIA GIULANA PACHECO GARRIDO; ROBERTO WORBIS PEREZ; MARIA ELIZABETH CUEVAS POLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXP. 128/2004

LUIS RAFAEL REYES VILA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0455/2004

JUAN JOSE JAIME HEREDIA; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; SERGIO CONZUELO GARABANA; "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO; OFELIA DEL CARMEN GONZALEZ PACHECO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS DOS PRIMEROS Y CONTINUADO POR EL TERCERO COMO APODERADOS DE LA CUARTA EN CONTRA DE LA ULTIMA. OSTENTANDOSE COMO APODERADO DE "COBRANZA INTERNACIONAL DE CARTERAS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EL CIUDADANO LUIS ALEJANDRO MOCTEZUMA MARES. SIENDO JULIO ROMAN KANTUN MEDINA REMATADOR CESIONARIO EN ESTE JUICIO. EXP. NUM. 433/1998.

MARTHA ELENA TEJEDA DE LA CRUZ; JOSE RAMON HEREDIA TEJEDA TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE RAMON HEREDIA Y TEJEDA; DULCE MARIA VALENCIA VILLA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. Expediente 0372/2004

LEYDI MARICELA CHUC COUOH; ROGER GABRIEL VILLANUEVA AMAYA; ALFREDO ORDOÑEZ BALAM.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FAVOR DEL TERCERO. Expediente 0384/2004

JOSE LUIS RIVERO LEONOR, LUIS ROBERTO HERREA ALCOCER.- Diligencias de consignacion promovidas por EL PRIMERO A FAVOR DEL SEGUNDO. Expediente 0215/2004

CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA, VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, JORGE ALBERTO ROSADO MEDINA ALIAS JORGE ALBERTO MEDINA ROSADO, BRENDA DEL CARMEN CERVERA CHAN, ANGEL GONZALEZ VAZQUEZ ALIAS ANGEL MARTIN GONZALEZ VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO REMATADORA SILVIA MARGARITA SALGADO POMPEYO. EXP. NUM. 871/1999.

EDGAR HERMINIO PEREZ NUÑEZ; JOSE CONCEPCION MARTIN VARGUEZ; ISIDORO OSALDE QUINTAL; PEDRO DENIS ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0539/2004

DULCE MARIA UICAB VILLEGAS; MERCEDES VILLEGAS PACHECO; KAREN UICAB PAREDES; RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO; DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO; ABOGADO

MARIO AUGUSTO ESQUIVEL ANCONA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE DEL ESTADO; ABOGADO ANTONIO BOLAÑOS PARRA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y OCHO DEL ESTADO; DIRECTOR Y REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. Expediente 0548/2004

MIGUEL ANGEL SANCHEZ KEB.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. Expediente 0166/2004

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; SERGIO PULIDO MARTIN; BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; SUSANA MARIA GUADALUPE GARCIA GAUMER.- UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA CUARTA NOMBRADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADOS LEGALES DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXP. NUM. 809/2002.

ALBERTO ZAHOU MADAHUAR, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEXACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. SIENDO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y JUAN JOSE JAIME HEREDIA APODERADOS GENERALES DE LA SEGUNDA. EXP. 860/98.

MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL; ANTONIO SABAS ORTIZ YAM; FRANCISCO BARBOSA POLANCO; ZEUS JOSE RODRIGUEZ PAVON; JOSEFINA LOPEZ DE GUERRERO; PATRICIA CAROLINA BURGOS PATRON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 1489/2003

MANUEL JESUS GRUNTAL G.CANTON, JOSE HUMBERTO VALES HEREDIA, CINTHIA GIULIANA PACHECO GARRIDO, MAGALY GARRIDO, ESTEBAN LEONARDO CRUZ MALDONADO, ALIAS, ESTEBAN L. CRUZ MALDONADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra del último nombrado. Expediente 0318/2004

VICTOR MANUEL PECH MARTÍN; JOSE DOLORES PECH MARTIN; ELSY BEATRIZ TAMAYO MUÑOZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1213/2003

GILBERTO DE ATOCHA PEREZ FLEITES; JULIO CESAR VAZQUEZ DAVILA; INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS ENRIQUE CHABLE PIÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO DE LOS NOMBRADOS. EXP. NUM. 01/2003.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, antes, ahora BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; JORGE ARMANDO PECH CAUICH; DULCE MARIA MAY HU.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado Legal de la Segunda en contra de los últimos. SIENDO SERGIO PULIDO MARTIN APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA. Exp. núm. 1094/2001.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AHORA, ANTES BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO; FELIPE ULISES VEGA DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1051/2003

MERIDA, YUCATAN, A 31 DE MAYO DE 2004.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO WILBERT HERNAN VIDAL PECH.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CARLOS FERNANDO CARDENAS PINELO; JULIO GILBERTO CARDIN CANTO; NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO DEL ESTADO, LICENCIADO LUIS ENRIQUE GARCIA LORIA; DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO, NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DOMINGO JOSE MORENO VIVAS; MAGDA GUADALUPE GONGORA DURAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO MANUEL JESUS CARDENAS PINELO Y FABIOLA IVONNE CESPEDES LLANES APODERADOS DEL PRIMERO CITADO. auto de fecha veintisiete de mayo de dos mil cuatro. Exp. 368/2003.

HILDA FERNANDEZ SALCEDO; JUAN JOSE JAIME HEREDIA; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA POR CAMBIO DE DENOMINACION BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; JUDITH MERCEDES BATES MEDINA.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS DEL CUARTO EN CONTRA DE LA ULTIMA. auto de fecha veintisiete de mayo de dos mil cuatro. Expediente 0153/2003

MIRIAM DEL SOCORRO RODRIGUEZ BOLIO; BLANCA LEONOR MARTINEZ DEL TORO.- Juicio Ordinario Civil Promovido por la primera en contra del último. auto de fecha veintisiete de mayo de dos mil cuatro. Expediente 0098/2003

JUAN GABRIEL SOSA HERRERA; COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN; DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL OFRECIDA POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO JUAN JOSE HIJUELOS GARCIA, OSCAR FRANCISCO CANCHE REJON, WILMA EL CARMEN MARTIN MAY, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO APODERADOS INDISTINTAMENTE UNO DE LOS OTROS DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO. Expediente 1340/2003

FERNANDO VALES TENREIRO; MANUEL CASTELLANOS PUERTO; CONAUTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA ELIZABETH OJEDA BOLIO; JUAN ALONSO OJEDA BOLIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL CUATRO. Expediente 0067/2004

JABIB SAHUI CASTRO; PEDRO ROGER CASTILLO CANTILLO; FREDY VEGA BAEZA; OSIRIS R. ZALDIVAR AZCORRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL CUATRO. Expediente 0434/2004

MÉRIDA, YUCATÁN, A 31 DE MAYO DE 2004.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO DANIEL RICARDO DURAN PARRA.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2004.**

JOSE MOISES CASTILLO CANUL, JOSE CARLOS MAY TANOIRA, BERTHA VILLAJUANA MIR, ALICIA MARIA BALLANTYNE LLANES ALIAS ALICIA MARIA BALLANTYNE LLANES DE PIÑA, JORGE BERNARDO PIÑA TELLO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos.-Exp.-Num.-140/2004

MARCOS ALBERTO GUZMAN VALLADARES, FRANCISCO JAVIER AVILA HEREDIA, AEROLINEAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última.- Exp.-Num.-168/2003

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, JORGE CARLOS RAMOS GARCIA, ANA ROSA RODRIGUEZ SANTAMARIA, HECTOR DAMIAN CANUL ALEMAN Y MARIA DEL CARMEN CANUL ALEMAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos.-Exp. NUm.-221/2004

RODOLFO RUIZ CHI, LUCINDA BEATRIZ CETINA MARTINEZ, MARCIARINDA HUCHIM BRITO, LUIS JULIAN COHUO LOPEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos.Exp. Num. 387/2003.

OMAR EDUARDO SUAREZ PIÑA, ALBERTO CORAL PADRON, LIBORIO KOH TORRES, ROGELIO CHAN TUZ ALIAS ROGELLI CHAN TUZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último.- Expediente 417/2004

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ. - Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 523/2003

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ, GERARDO CENTENO CANTO, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA, PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA MOL MIER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BERNARDO MANUEL MIER Y TERAN GUTIERREZ, JOSE RAFAEL MOLINA ZALDIVAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y continuado por el segundo y el tercero como apoderados de la cuarta en contra de la quinta representada por los dos últimos con su carácter de Presidente y Tesorero del Consejo de Administración respectivamente, siendo NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, como fiduciaria en el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) CESIONARIA de todos los derechos y acciones que en este juicio competían a la tercera nombrada, actualmente representada por su apoderado FRANCISCO GUTIERREZ CETINA. Exp.num. 929/97

EDUARDO ZAPATA MUÑOZ, FABRICA DE TERRAZOS Y BLOQUES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de la última.-Exp.-Num.-1215/2002

GERARDO CENTENO CANTO, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA "PESCADORES DE SISAL", SOCIEDAD DE CAPITAL LIMITADO, MARIBEL MARILIN DEL SOCORRO HERRERA MARTINEZ O MARIBEL M. DEL S. HERRERA M., EDDY ERLINDA MANZANERO RUBIO, JOSE LUIS CARRILLO GALAZ O JOSE CARRILLO G., SOCORRO PECH DE G., O SOCORRO PECH DE C., DIEGO RENE CAN MOLINA, O DIEGO RENE KAN MOLINA O DIEGO KAN M., MARIA C. CEN DE CAN Y ARMANDO RAMIREZ HERRERA O ARMANDO RAMIREZ H.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados, siendo JOSE LUIS CARRILLO GALAZ, JOSE GABRIEL MALDONADO ALVAREZ, FELIPE DE JESUS ALVAREZ CARRILLO, presidente, secretario y vocal financiero respectivamente del Consejo de administración de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera, "Pescadores de Sisal" Sociedad de Capital Limitado, ahora Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, siendo NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO como fiduciaria en el fideicomiso liquidador de instituciones y Organizaciones Auxiliares de crédito (FIDELIQ) cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio competían a la segunda nombrada y siendo este juicio continuado actualmente por MIGUEL CASTILLO MARTINEZ como apoderado de la segunda nombrada Exp.Num. 1227/98

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, NAYBI JANETH GUZMAN CETINA, LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA, WILBERT JAVIER SILVA HERRERA, DORY DE LOS A. HERRERA CABRERA ALIAS DORIS DE LOS ANGELES HERRERA CABRERA ALIAS DORYS DE LOS ANGELES HERRERA CABRERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos.- Expediente 1554/2003

JOSE FRANCISCO POOT MUGARTE, JOSE LUIS ANTONIO TAMAY PETUL, EDITH MANZANERO, PEDRO REGALADO CAUICH, JOSE SANTOS HUCHIM UC ALIAS JOSE SANTOS HUCHIN UC.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último.-Exp.-Num.-1283/2003

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RENAN ALEXIS HURTADO RODRIGUEZ.- Juicio Extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado actualmente por SERGIO PULIDO MARTIN como apoderados de la segunda en contra del ultimo. exp.Num.- no.-754/2002.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, OSCAR ENRIQUE MADARIAGA AGUILAR, ADDA AURORA ARCUDIA CAMARA DE MADARIAGA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demas nombrados. EXP.NUM.799/99 auto de fecha 18 de mayo del año 2004.-

SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA, GUSTAVO ALFONSO MAGAÑA UCAN, GLORIA LORENA HERNANDEZ HUAPE, ROSA MARIA CACH DE CIMA, JORGE ALBERTO CIMA CACH, ALVIA NORA CIMA CACH.- Juicio extraordinario Hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de los últimos.-Exp.-Num.-931/999

ADRIANA MARIA DE JESUS CAMARA CAMARA DE PEON, MARIA ISABEL GRACIELA DE LOURDES CAMARA CAMARA, ALIAS MARISABEL GRACIELA DE LOURDES CAMARA CAMARA DE FARFAN ALIAS MARISABEL GRAZIELLA DE LOURDES CAMARA Y CAMARA DE FARNAN, MARIA ELENA CLAUDINA CAMARA Y CAMARA DE DIAZ, NIDIA JOSEFINA CASTELLANOS CANTILLO DE CAMARA, JULIO FEDERICO MARTINEZ OSORIO.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la primera como apoderada de la segunda juntamente con la tercera y cuarta en contra del ultimo. exp.num.-396/2000.-

ADRIANA MARIA DE JESUS CAMARA CAMARA DE PEON, MARIA ISABEL GRACIELA DE LOURDES CAMARA CAMARA DE FARFAN, ALIAS, MARISABEL GRACIELA DE LOURDES CAMARA CAMARA DE FARFAN, ALIAS MARISABEL GRAZIELLA DE LOURDES CAMARA Y CAMARA DE FARNAN, MARIA ELENA CLAUDINA CAMARA Y CAMARA DE DIAZ, NIDIA JOSEFINA CASTELLANOS CANTILLO DE CAMARA, JULIO FEDERICO MARTINEZ OSORIO.- una prueba documental pública ofrecida por el ultimo en el juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la primera como apoderada de la segunda, juntamente con la tercera y cuarta en contra del oferente. Exp.Num.396/2000.

JOSE MARTIN CANCHE CHI, ESTEBAN CHAN CAAMAL, OFELIA TZAB PACHECO.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de los dos últimos-exp.-num.-1224/2002.

ENA PAULINA CAMARA KU, YUDY SAUL SALOMON BARBOSA, LUIS ALBERTO UH PUC, SANTIAGO CHI, RODRIGO SANSORES, ESCRIBANO PUBLICO NUMERO VEINTISIETE LICENCIADO EN DERECHO EDUARDO JOSE FLORES LOPEZ, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, Y DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DE DICHO REGISTRO.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los tres últimos.-EXP.-NUM.-1240/2002 AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DE 2004

EDUARDO JOSE MEDINA ROSADO.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.-Exp.-Num.-61/2004

JOSE MARIA PALOMEQUE COSGAYA, INDUSTRIA SALINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARTURO PALOMEQUE ROCHE, RODOLFO SANDERS GUERRERO, JOAQUIN ROCHE DIAZ, JESUS GASPAS PALMA CASTRO, RUBEN MEDINA ACEVEDO, ABOGADO ANTONIO RUBIO GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTE DEL ESTADO Y DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS, PRIMERO, QUINTO, Y SEPTIMO DE LA SECCIÓN DE COMERCIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Expedientillo relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por el primero, como accionista de la segunda y continuado por el tercero como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio competían al citado PALOMEQUE COSGAYA en contra de los últimos nombrados.-Exp.-NUM.-879/1999

ANTONIO SILVA OROPEZA, JOAQUIN ROCHE MARTINEZ, MARIA SAHARAI PEREZ RANGEL COMO APODERADA DE BANCO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA

MULTIPLE GRUPO FINANCIERO DEL SURESTE, EDUARDO MOLINA REYES.- Juicio de Suspensión de pagos promovido por el segundo y continuado por DIANA EUGENIA ROCHE DE PALOMEQUE como apoderada de AMIRA DIAZ DE ROCHE, alias, AMIRA DIAZ RUZ DE ROCHE quien es Albacea de la Sucesión Testamentaria del citado Roche Martínez en contra de diversos acredores, entre los cuales se encuentran los dos últimos citados. Exp. no. 1565/96 SEGUNDA PARTE.

Mérida, Yucatán, a 31 de mayo de 2004.

La C. Actuaria

Licenciada Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2004.

PAULINA JOSE GAMBOA LAGO, EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS Y JACK FARID DAHER DAHER, ESTOS DOS ULTIMOS CON SUS CARACTERES DE APODERADOS GENERALES DEL SEÑOR RAMI FARID DAHER DAHER, ALIAS, RAMI DAHER DAHER, RECONOCIDOS EN AUTOS.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del último citado.

JOSE MARIO CAUICH REYNA Y MARIA AUXILIADORA KU TUZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada.-

HUNBATZ MENA SANCHEZ y ALONDRA YANIREE RODRIGUEZ MENA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada.

JUAN CHALE PALOMO, NELLY DEL CARMEN CASTILLO POLA.- Juicio Ordinario Civil de de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada.

JOSUE MOISES MEDINA ECHEVERRIA, CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR MARCO FREDDY MEDINA ECHEVERRIA, RECONOCIDO EN AUTOS, Y JULIA PEREZ ALMEIDA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero con su mencionado carácter, en contra de la tercera citada.

MARCOS LANDERO BALAN.- Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad, promovido por usted, en contra de la señora Teresita de Jesús Ballina Pérez.

JORGE LUIS QUIJANO GONZALEZ Y VERONICA DEL ROSARIO COUOH MATU.- Juicio Ordinario Civil de Reducción de Pensión Alimenticia, promovido por el primero nombrado, en contra de su hijo menor Gilson Aldair Quijano Couoh, representado por la segunda citada.

JOSE DAVID RAMIREZ DURAN Y ELVIA CARRILLO PEREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.

ABOGADO ERIC GERMON GONZALEZ, CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR MARIO DUARTE CUSI, RECONOCIDO EN AUTOS Y ANA MARIA BELEM MARTA ANCONA TEIGELL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero con su mencionado carácter y la tercera, a fin de que se aprueben las bases que acordaron el segundo y la tercera citada, para llevar a cabo su divorcio voluntario.

JAVIER NAVA RENDON Y ELIZABETH VIVAS VALDEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.

MARIA DEL CARMEN MOTA PINO Y MARTIN EFRAIN ROSADO CARRILLO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.

CLAUDIA TRUJILLO SOSA Y JOSE ANTONIO ARENAS MENDIETA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.

GABRIEL ARCANGEL GONGORA FERNANDEZ Y MARIA DEL SOCORRO SOSA MARTINEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.

FELIPE OMAR CARRILLO ARJONA Y ANGELICA MARIA AVILA AMAYA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.

SOLANGEL DE LAS MERCEDES CASTAÑEDA PINO E ISRAEL AUGUSTO PASOS ALEMAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.

JORGE ELIGIO CERON GAMBOA Y RUBICELIA VALENCIA RIVERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.

JOSE LUIS MARTIN CAB Y MARIA GUADALUPE SIERRA VERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.

RENE IVAN OJEDA BATES y SALLY GUIOMAR RODRIGUEZ CASTILLO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.

JAIME ASUNCION EUN CHAN y TERESITA DE JESUS HERNANDEZ LEON alias TERESA DE JESUS HERNANDEZ LEON.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.

LUCIA DEL SOCORRO ALPUCHE DELGADO Y RENE RAMIREZ VAZQUEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor Amarilis Ramírez Alpuche, y a cargo del segundo citado.

MARIA ISABEL MOLINA CARRILLO Y CARLOS BOLIO ANCONA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo citado.

MARIA JOSEFINA DEL SOCORRO CHAN TUYU, alias, MARIA JOSEFINA CHAN TUYU y CARLOS PAZ MOGUEL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores Josué Jesús y Nancy de los Angeles Paz Chan, y a cargo del segundo citado.

NIDIA LETICIA CAUICH y MIGUELITO HERNANDEZ GOMEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores, y a cargo del segundo citado.

JULIA MARIA ESTRELLA BENITEZ, ALIAS, JULIA MARIA EK BENITEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor, y a cargo del señor Luis Ernesto Núñez Luna.

ZENaida COBIAN MORALES.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores.

MARIA ELENA DE LA CRUZ CAUICH PATTRON.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores.

FELIPE DE JESUS VAZQUEZ LUGO y CELIA LUCELLI SOSA COBA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hija menor, representada por la segunda mencionada.

GRACILIANO POOL Y UITZIL, ALIAS, GRACILIANO POOL UITZIL.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Mercedes Uitzil Canul.

AGAPITO MENA AGUILAR, ALIAS, AGAPITO MENA Y AGUILAR.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Clara Arceo Fernández, alias, Clara Arceo y Fernández, alias, Clara Arceo.

NORI JESUS DEL SOCORRO SARABIA PEREZ alias NORY JESUS DEL SOCORRO SARABIA PEREZ y MIGUEL JESUS SARABIA PEREZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor JUAN DE JESUS

SARABIA SARABIA alias JUAN JESUS SARABIA y SARABIA alias JUAN JESUS SARABIA SARABIA, vecino que fue de esta ciudad.-Segunda Sección.- Auto de fecha 26 de mayo del año 2004.-

DAMASA EVANGELINA ROSADO ROSADO, ALIAS, EVANGELINA ROSADO ROSADO, ALIAS, TOMASA EVANGELINA ROSADO ROSADO, ALIAS, DAMIANA EVANGELINA ROSADO Y ROSADO.- Juicio de Sucesión Intestada de señor Ernesto Yam Witzil, alias, Ernesto Yam Uitzil.

AIDA MARIA OJEDA RODRIGUEZ, ALIAS, AIDA MARIA OJEDA Y RODRIGUEZ, ALBA RUBI OJEDA RODRIGUEZ, CARMEN ORFA OJEDA RODRIGUEZ.- Juicio de sucesión Intestada del señor Juan Ojeda García, alias, Juan Ojeda G.

ISABEL LOPEZ PROTONOTARIO, CON SU CARACTER DE APODERADA DE LA SEÑORA MARTHA LAURA RODRIGUEZ OLAN; Y ELENA ISABEL FLOTA LOPEZ, CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DEL MENOR JORGE ALBERTO LOPEZ RODRIGUEZ, RECONOCIDOS EN AUTOS.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Jorge Carlos López Pronotario.

MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ; JUAN BAUTISTA MOO RODRIGUEZ Y JOSE GUALBERTO MOO RODRIGUEZ, Y JORGE LEOPOLDO MEDINA CABRERA.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Celia Rodríguez Ramírez. Segunda sección.-

MARIA DOLORES DEL CARMEN, BEATRIZ DEL SOCORRO, LUIS MANUEL, MONICA ALEJANDRA, MIGUEL ANGEL Y MARIA DE LA CONCEPCION GODINEZ BAUTISTA.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Leyla Bautista Garduño de Godinez. Segunda sección. Auto de fecha 27 de mayo del año 2004.

FELIPE GERARDO AGUAYO MAGAÑA, MARIA ANGELICA MAGAÑA MONTANTES Y DAVID ADRIAN YAM, ESTE ULTIMO CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES MARIA JOSE Y JOSE ANTONIO PALMA MAGAÑA, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de sucesiones unidas de intestado y testamentaria de los señores Juana Segura Tun, alias, Juana Segura y Tun, alias Juana Segura Tun de Palma y Francisco Palma Flota, alias ,José Francisco Palma, alias José Francisco Palma Flota. Segunda sección.

GONZALO DE JESUS, MANUEL JESUS, MARIA GUADALUPE Y MARIA DEL SOCORRO ARANDA AGUIRRE.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Dionisia Aguirre Ortíz, alias, Dionicia Aguirre Ortíz.- Segunda sección.-

ALVARO GARCIA AGUILAR CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR ALVARO EDGARDO PALMA GARCIA, RECONOCIDO EN AUTOS, Y LIGIA ISELA DEL ROSARIO PALMA GARCIA.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Edgardo Argelio Palma Hernández, alias, Edgardo Palma Hernández y Ligia Mercedes García Aguilar, alias, Ligia Mercedes García Aguilar, alias, Ligia García Aguilar, alias, Ligia Mercedes García Aguilar de Palma. Sentencia de fecha 27 de mayo del año 2004.

HUMBERTO DE JESUS, JAIME ALEJANDRO LIZBETH MAGALY DE FATIMA ROSADO GUTIERREZ.- Juicio de sucesión intestada y Testamentaria de los señores Maria del Socorro Gutierrez Mendez y Jaime Rosado Reyes.

AURELIO, MARIA DE LOS SANTOS PECH CHAN y JUVENCIA PECH y CHAN.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Jorge Pech Hoil alias Jorge Pech y Nicasia Chan Tun alias Nicasia Chan.

ALFONSO SIERRA CHI.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades.

ALBERTO DZIB DIAZ alias ALBERTO DIAZ PLATA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad, ante diversas autoridades.

MARIA BERTHA ROJAS TREJO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar la identidad de su difunto hermano, Clemente Trejo, ante BBVA Bancomer, Sociedad Anónima de Capital Variable.

REYNA MARIA TUN POOL, JUAN DE DIOS TUN KU Y LICENCIADO ALEJANDRO DANIEL VELASQUEZ GONGORA CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR REYNA MARIANA MONTALVO TUN, RECONOCIDO EN AUTOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por los dos primeros nombrados, a fin de que se le conceda autorización judicial para vender el cincuenta por ciento del predio marcado con el número doscientos sesenta y cinco de la calle veintisiete letra B del Polígono Uno de la Localidad de Chicxulub Puerto, Municipio de Progreso, Yucatán,

correspondiente a su hija menor REYNA MARIANA MONTALVO TUN, como copropietaria de dicho predio. Sentencia de fecha 27 de mayo del 2004.

SILVIA GERTRUDIS FRIAS ACEVEDO, JUAN ALBERTO ESCALANTE SANTINI, MARIA JOSEFINA DEL SOCORRO AVILA NICOLI, NATALIA Y PAULINA ESCALANTE AVILA.- Tercera Excluyente de Dominio promovido por la primera en contra de los demás citados.- Auto de fecha 28 de mayo del 2004.-

JOSEFA CHAVEZ CHI Y EDILBERTO VALENCIA Y DZIB, ALIAS, EDILBERTO VALENCIA DZIB.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por la primera nombrada, en el Juicio Acumulados de Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el segundo citado, en contra de la oferente de la prueba, y viceversa. Auto de fecha 27 de mayo del año 2004.

JULIA PEREZ ALMEIDA Y JOSUE MOISES MEDINA ECHEVERRIA, CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR MARCO FREDDY MEDINA ECHEVERRIA, RECONOCIDO EN AUTOS.- Un cuaderno de prueba Documental Privada, ofrecido por la primera nombrada, en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el segundo con su mencionado carácter en contra de la oferente de la prueba

Mérida, Yucatán, a 31 de mayo de 2004.

Actuario.

Licenciado José Ismael Canto Can.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

En el expediente número 163/03, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria que promueven los señores LUIS MIGUEL, JOSE PASTOR Y GONZALO PEREZ SALAZAR, a fin de que se declare el estado de interdicción en que se encuentra su madre la señora MARIA DE LA LUZ SALAZAR, la Juez del conocimiento ha dictado la resolución siguiente: -----

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. -----

En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las ocho horas, del día tres de mayo del año dos mil cuatro, estando en audiencia pública la Ciudadana Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Carelia Loría Cortés, asistida de la Secretaria que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho María Cristina Ojeda G.Cantón, se procedió a celebrar la audiencia dispuesta en auto de fecha veintiséis de abril del año en curso, con la asistencia de la Ciudadana Agente del Ministerio Público de la Adscripción, Licenciada en Derecho Beatriz del S. Ku Vera, quien manifiesta que en vista del resultado de los reconocimientos médicos, practicados a la presunta incapacitada Ciudadana MARÍA DE LA LUZ SALAZAR, y demás constancias procesales, opina que debe declararse el estado de interdicción de dicha persona, y; RESULTANDO.- I.- Por memorial presentado con fecha quince de septiembre del año dos mil tres, comparecieron ante este Juzgado, los señores LUIS MANUEL, JOSÉ PASTOR Y GONZALO PÉREZ SALAZAR, a solicitar que se declare el estado de interdicción de la Ciudadana MARÍA DE LA LUZ SALAZAR, tomándose al efecto las medidas correspondientes. - - - II.- En auto de fecha ocho de octubre del pasado año, se decretó el primer reconocimiento médico de la presunta incapacitada, MARÍA DE LA LUZ SALAZAR, nombrándose como peritos médicos a los Doctores ROBERTO CARDENAS GUTIÉRREZ Y JOSÉ LIBORIO CAUICH SORIANO, a quienes se les hizo saber su designación para los efectos legales correspondientes, en caso de aceptar dichos facultativos, se señaló el día veintitrés de octubre del año próximo pasado, a las doce horas, en el predio marcado con el número trescientos treinta y cinco, de la calle setenta y tres por cuarenta y seis y cuarenta y ocho del fraccionamiento Pacabtún de esta Ciudad, a fin de realizar el reconocimiento de la presunta incapacitada. Que por memorial presentado por fecha veintiocho de octubre del año dos mil tres, se tuvo por presentados a los promoventes de estas diligencias, solicitando se señale nueva fecha y hora para llevar a cabo el primer reconocimiento médico de la presunta incapacitada MARÍA DE LA LUZ SALAZAR, en virtud de que la diligencia señalada para el día veintitrés de octubre del pasado año a las doce horas, no fue posible realizarse; por lo que en auto de fecha cuatro de noviembre de dos mil tres, con fundamento en el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado y en vista de los documentos anteriormente exhibidos, se nombró a los Doctores ROBERTO CARDENAS GUTIÉRREZ Y JOSÉ LIBORIO CAUICH SORIANO, para que el día veintisiete del mismo mes y año, a las doce horas y en el local de este Juzgado se llevara a cabo el primer reconocimiento médico en los términos prevenidos en los artículos 861 y 864 del citado ordenamiento legal, citándose para que asistan a dicha diligencia a la Ciudadana Agente del Ministerio Público de la adscripción, a los médico antes indicados y a los señores LUIS MANUEL, JOSÉ PASTOR Y GONZALO PÉREZ SALAZAR. Por

proveído de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil tres, se tuvo por presentados a los ciudadanos JOSÉ LIBORIO CAUICH SORIANO Y ROBERTO CARDENAS GUTIÉRREZ, aceptando los cargos de peritos médicos, y manifestando desempeñarlos bien y fielmente. En la diligencia respectiva, dichos galenos llegaron a la conclusión de que la Ciudadana MARÍA DE LA LUZ SALAZAR, tiene una incapacidad, ya que tiene demencia senil, que es totalmente incurable y que no le permite gobernarse, por sí misma y administrar libremente sus bienes. - - - - III.- En vista del informe médico rendido en el primer reconocimiento, se nombró a las ciudadanas AMELIA PÉREZ SALAZAR Y BETTY LEONOR MEDINA DÁVILA, como Tutora y Curadora interinas respectivamente, de la presunta incapacitada. Por auto de fecha veintisiete de enero del presente año, se tuvo por presentados a las mencionadas ciudadanas PÉREZ SALAZAR Y MEDINA DÁVILA, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones, y habiendo rendido la protesta de rigor, le fueron discernidos los cargos de Tutora y Curadora Interinas respectivamente, de la Ciudadana MARÍA DE LA LUZ SALAZAR.- - - - IV.- Por proveído de fecha veintisiete de febrero del año en curso, se dispuso un nuevo reconocimiento médico de la presunta incapacitada, a cargo de los Doctores ROBERTO CARDENAS GUTIÉRREZ, JOSÉ LIBORIO CAUICH SORIANO Y JULIO TORRES CASTRO, a fin de llevarse a cabo el día quince de marzo de este año, a las doce horas; efectuado el segundo reconocimiento, los tres médicos concordaron en que la Ciudadana MARÍA DE LA LUZ SALAZAR, sí tiene incapacidad, y el tercer médico nombrado, se adhiere al dictamen emitido el veintisiete de noviembre del año próximo pasado; la suscrita Juez pregunta a los doctores ROBERTO CÁRDENAS GUTIÉRREZ Y JOSÉ LIBORIO CAUICH SORIANO, sí a partir de la fecha en que se hizo el primer reconocimiento médico en la fecha acabada de citar, ha habido algún cambio en la enfermedad, los galenos manifestaron que no existe cambio alguno.- - - - V.- Finalmente, por auto de fecha veintiséis de abril del presente año, se tuvo por presentado a los ciudadanos LUIS MANUEL, JOSÉ PASTOR Y GONZALO PÉREZ SALAZAR, haciendo las manifestaciones contenidas en su memorial de cuenta; como solicitaron y atento el estado de este procedimiento, y con fundamento en el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se citó a la Agente del Ministerio Público de la Adscripción, a la Tutora y Curadora Interinas de la presunta incapacitada, Ciudadana MARÍA DE LA LUZ SALAZAR, para esta junta y; CONSIDERANDO: I.- Tienen incapacidad legal y natural, los mayores de edad privados de inteligencia por locura, idiotez u otra deficiencias mentales; ninguna tutela puede deferirse sin que previamente se declaren en los términos que disponga el Código de Procedimientos Civiles, el estado de incapacidad de la persona que va a quedar sujeta a ella; la tutela del demente, del deficiente mental, sordomudo que no sepa leer ni escribir, ebrio consuetudinario y de los que habitualmente abusan de las drogas enervantes, durará el tiempo que subsista la interdicción, cuando sea ejercitada por los descendientes o ascendientes.... Artículos 352 fracción II, 363 y 366 del Código Civil del Estado. - - - - II.- Que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo III, Título Único del Libro Tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y que el dictamen de los médicos que reconocieron a la presunta incapacitada, MARÍA DE LA LUZ SALAZAR en el que afirman que dicha persona padece demencia senil, que es totalmente incurable y que no le permite gobernarse, por sí misma y administrar libremente sus bienes, hace prueba plena de conformidad con lo establecido en el artículo 313 del Código Adjetivo de la Materia, por ser tres los peritos facultativos en medicina y personas, de reconocida competencia en su profesión y conocidos de la que resuelve, por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad de la Ciudadana MARÍA DE LA LUZ SALAZAR; y que dicha perturbación es total, incurable e impide a la persona que la padece, gobernarse por sí misma y administrar libremente sus bienes; el artículo 863 del invocado Código Procesal Civil, dispone que después del nuevo reconocimiento del presunto incapacitado, el Juez citará a una junta, en la cual, si estuvieran conformes el Tutor y el Ministerio Público, dictará su resolución, declarando o no la interdicción, según el sentido en que hayan emitido su dictamen la mayoría de los peritos.... El artículo 867 establece, que pronunciada la sentencia que cause ejecutoria, el Juez llamará al ejercicio de la tutela a las personas a quienes corresponda, conforme a la Ley o hará el nombramiento del Tutor, en los casos en que esté debidamente facultado. - - - - III.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 871 del citado Cuerpo de Leyes, esta resolución debe ser publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. - - Por lo considerado, motivado y fundado, es de resolverse y se resuelve: - - - PRIMERO.- Se declara que la Ciudadana MARÍA DE LA LUZ SALAZAR, se encuentra en ESTADO DE INTERDICCIÓN, ya que padece demencia senil, que dicha perturbación es total e incurable y que consecuentemente la incapacidad para regir los actos de su vida civil por sí misma y administrar libremente sus bienes.- - -SEGUNDO.- Se declara que debe proveerse a la Ciudadana MARÍA DE LA LUZ SALAZAR de un Tutor y Curador definitivos, que la represente, durante el tiempo que dure la interdicción, y que se encargue de la guarda de su persona y de sus bienes, debiendo procederse al nombramiento de Tutor y Curador, en los términos establecidos por la Ley. - - -TERCERO.- Publíquese esta sentencia por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. - - CUARTO.- Notifíquese y cúmplase. - - - Con lo que concluyó la presente diligencia, levantándose esta actuación que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico.-----C. LORIA C. ----- CRISTINA OJEDA G. C.-----RUBRICAS”-----

Y como está ordenado en la resolución que inmediatamente antecede, publíquese dicha sentencia, por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, para que surta todos sus efectos legales.

Mérida, Yucatán a veintiuno de mayo del año dos mil cuatro.

EL ACTUARIO

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ISMAEL CANTO CAN.

Publíquese los días 1, 4 y 9 de junio de 2004.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2004.

JOSE LUIS POU GONZALEZ Y ELSY JACQUELINE CABRERA FRANCO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 1709/2003

AUGUSTO CESAR ACOSTA Y ELIZABETH CEBALLOS ZALDIVAR.- Juicio ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda mencionada.-Expediente 0567/1999. Auto de fecha 27 de mayo de 2004.

WILLIAM DE JESUS RODRIGUEZ PENICHE Y JACQUELINE ERNESTINA DE JESUS NOVELO BEJAR.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. N° 364/2002.-

ALFREDO TUYU MAY Y ANA VERONICA CRUZ UCO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1068/2002.

JORGE FERNANDO GOMEZ BARREDO Y PATRICIA SOFIA DE ATOCHA MARTIN PIÑA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. 419/2003.

KARINA ANNEL CEBALLOS SOLIS y MANUEL ESPINOSA IGLESIAS.- Juicio Ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0434/2004

JOSE RODOLFO CAMPOS FLORES Y BERTHA MACEDONIO HERNÁNDEZ.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 0519/2004

ROGER ARMANDO PINELO ARANDA Y GLORIA ISELA ARCEO CONTRERAS.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 0757/2004

HERNILDO ESTRELLA MAAS Y GLADIS DEL CARMEN PACHECO ACOSTA.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 1771/2003

NELSON DANIEL MINAYA MENDEZ Y MARIA GUADALUPE TORRES SABIDO.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Auto de fecha 27 de mayo de 2004.-Expediente 0664/2004

LIGIA CONSUELO ALPIZAR PACHECO Y GILBERTO RENE AGUILAR ALPIZAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y acargo del segundo mencionado. Exp. No. 930/2000.

CARLOS ANTONIO KEB UH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la señora ANA MARIA CARMELA CAAMAL AMARO y de sus hijos menores. Expediente 0914/2004. Auto de fecha veintisiete de mayo de 2004.

JOSÉ JAVIER PUERTO CAMACHO y NOEMI MEIXUEIRO GARCIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, representados por la segunda nombrada. Expediente 0193/2004

MARIA ISABEL SAUCEDO ACERETO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar su lugar y fecha de nacimiento. Expediente 0526/1991

JOSEFINA GUZMAN GARRIDO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar su lugar y fecha de nacimiento. Expediente 0683/2004

SARA MARÍA ORTEGA CAAMAL.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Expediente 0907/2004

JUANA MARÍA MAGAÑA MAGAÑA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de acreditar su concubinato con el señor CARLOS JULIAN PACHECO Y MEZQUITA. Expediente 1006/2004. Auto de fecha 27 de mayo de 2004.

GUADALUPE ALFARO ALIAS MARIA GUADALUPE ALFARO BRICEÑO, NELLY GUADALUPE, WILBERTH ORLANDO, RUBEN ALONSO, RUBI GUILLERMINA, HEDY YOLANDA Y RAMON DANIEL SULU ALFARO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor RAMON VICENTE SULU CHAN.- SEGUNDA SECCION.- Expediente 1568/2003

MARIBEL GARCIA MACIAS.- Juicio de sucesión intestada del señor Alonso Niño Berzunza, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 1422/2003

TERESA DE JESUS QUIÑONEZ ESPADAS.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Lucila Espadas Cetina. Segunda Sección. Exp. 1249/2002.

RYSZARD VELÁZQUEZ LEWANDOWSKI, VALERIA VELÁZQUEZ QUIJANO Y AIDA SOFÍA QUIJANO ANCONA.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Ricardo Velázquez Valadez. Exp. No. 237/2004

MARIA GUADALUPE GONZALEZ HERRERA EN EJERCICIO Y PATRIA POTESTAD DE LA MENOR STEPHANY CASCIO GONZALEZ; RENATA Y ANTONINO CASCIO GONZALEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Jesús Antonio Cascio Traconis. Segunda Sección. Exp. No. 1670/2003

NARCISA MAYO CASANOVA.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora FLORA MAYO CASANOVA. Expediente 0096/2004

EMILIA DEL SOCORRO RIVAS AGUILAR, MARIA EUGENIA, ZOILA BEATRIZ Y ROLAND DE JESUS AVILA RIVAS.- Juicio de sucesión intestada del señor Roland de Jesús Avila Ruiz (a) Roland de Jesús Avila y Ruiz. Expediente 1657/2003

LUIS GABRIEL SEVILLA PRIETO, MARIA DEL ROSARIO DÍAZ, ALIAS MARIA DEL ROSARIO DÍAZ POOT, EDUARDO, LUIS GABRIEL Y MARÍA SINAI SEVILLA DÍAZ Y ROSA MARGARITA PERERA DÍAZ.- Juicio de sucesiones Unidas de intestado de los señores Maximiliano Díaz, alias Maximiliano Díaz Dzul y Elsy del Socorro Díaz, alias Elsy María del Socorro Díaz, alias Elsy María del Socorro Díaz Poot, alias Elsy Díaz Poot. Exp. No. 743/02. Segunda Sección.

VICTORIA E ISIDRO KANTUN AGUILAR.- Juicio de sucesiones Unidas de Intestado de los señores Emilia Aguilar Mares e Isidro Kantun Mex (a) Isidoro Kantun.-Expediente 2141/2003. Auto de fecha 27 de mayo de 2004.

DANIEL RIGOBERTO RUIZ MENDEZ Y ELEUTERIA HERNANDEZ FLORES.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por la segunda nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la oferente de la prueba.- Auto de fecha 25 de mayo de 2004.- Expediente 0328/2004

DELMA MARIA EK BALAM, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE TZUCACAB, YUCATAN, DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE OXKUTZCAB, YUCATAN Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la primera nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Actas de Nacimiento y Matrimonio promovido por la oferente de la prueba en contra de los demás mencionados.- Expediente 0099/2003. Auto de fecha 16 de abril de 2004.

Mérida, Yucatán, a 31 de mayo de 2004.

Actuario.

Licenciada en Derecho Rilma D. Braga González.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JOSÉ FELIPE RENE RIVERA GÓMEZ.

DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 387/2001 relativo al Juicio de Sucesión intestada de la señora CLOTILDE CUPUL TUZ, vecina que fue de esta Ciudad; la juez el conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente; -----

"Mérida, Yucatán, a doce de febrero de dos mil cuatro. - - - Vistos: En mérito de los certificados del registro civil exhibidos, el informe del archivo notarial que obran en autos, atento el resultado de la información testimonial rendida y el parecer del agente del ministerio Público que inmediatamente antecede, se da por denunciado y radicado ante este juzgado el juicio de sucesión intestada de la señora CLOTILDE CUPUL TUZ, vecina que fue de esta ciudad; se declara y reconoce al señor JOSÉ FELIPE RENE RIVERA GÓMEZ su carácter de cónyuge supérstite bajo el régimen de sociedad legal con derecho a gananciales; declárese y se reconoce como única y universal heredera su hija MARIA MARGARITA RIVERA CUPUL, Y en mérito de su aceptación y protesta de fiel desempeño que hace en su escrito de denuncia, es de discernírsele como desde luego se le discierne dicho cargo, dándosele al efecto todo el poder y facultades en derecho necesario para su libre uso y ejercicio judicial y extrajudicial y haciéndola responsable si por su culpa, omisión o negligencia se perdieren o perjudicaren los derechos de su representación. Finalmente, envíese al Director del registro Publico de la propiedad del Estado, copia certificada de esta resolución, del acta de defunción de la autora de la herencia, para los efectos de su inscripción y toma de razón en los libros respectivos de dicha oficina a su cargo. Y por cuanto según asegura la denunciante, que el señor JOSÉ FELIPE RENE RIVERA GÓMEZ, es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, como dispone el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Fundamento: artículos 2462 fracción I, 2465 fracción I, 2488, 2501 y 2553 del Código Civil y del 1075 al 1081 del Código de Procedimientos Civiles, ambos del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Julia Beatriz Capetillo Campos ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Amelga María Herrera Moguel. Lo certifico. - - - - J. CAPETILLO C. - - - A. HERRERA M. - - - -RUBRICAS". - - - - -

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, procedo a hacer la presente notificación ordenado en el proveído que inmediatamente antecede, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de información de los que se editan en esta Ciudad.

Mérida, Yucatán, a 31 de marzo de 2004.

LA ACTUARIA

BR. MARIA EUGENIA ESTRADA ALONZO.

Publíquese los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2004.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2004.

ISRAEL ENRIQUE MEJIA CUPUL Y ALEJANDRA GABRIELA HERRERA FRANCO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Auto de fecha 26 de Mayo del 2004. Expediente 0699/2004

ANGEL ALBERTO CASTILLO NAVARRETE Y GEORGINA BEATRIZ LIZAMA AVILA.- dos cuadernos de prueba documental pública, ofrecidos por el primero, en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente en contra de la segunda nombrada.- Autos de fecha 24 de Mayo del 2004. Exp. Num: 2048/2003

JESUS RICARDO UITZ DIAZ Y BERTHA MARIA PECH POOT.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No: 188/97.

ARTURO CHALÉ POOT Y MARIA ROSALIA CHE TUN.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No: 528/98.

CECILIA GUADALUPE PALOMO PATRON Y CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ SOSA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp.No: 1678/2001.

MARILU CASTRO SABIDO Y LUIS WARNER QUINTAL CONTRERAS.- juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Sentencia definitiva. Exp. num. 470/2003

ROMEO HUGO MARTIN ORTEGON Y MARIA AIDA PAVIA MEDINA.- juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.- Auto de fecha 27 de Mayo del 2004. Exp.0850/2003.

ARMANDO MIGUEL HEREDIA SILVA Y ANA PATRICIA HEREDIA VALDEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 1868/2003

MARTIN GUILLERMO JAURIGA SARABIA Y ANA MARIA MARTINEZ SASTRE.- juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. exp. 273/2004

ISIDRO MANUEL MARTINEZ CAMPOS.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por usted en contra de la señora Rebeca Pech Bote. Auto de fecha 27 de Mayo del 2004. Expediente 0518/2004

ANA GUADALUPE RUIZ CAB, JORGE DE JESUS RUIZ MEDINA Y MARIA NICOLASA CAB Y COUOH, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE MOLAS, YUCATAN, Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio Ordinario Civil de Rectificacion de Acta de Nacimiento promovido por la primera en contra de los demas nombrados. Expediente 0492/2003

ANA ISABEL CARRILLO CERVANTES Y AMADO HUMBERTO HERNANDEZ COELLO.- Juicio ordinario civil de aumento de pensión alimenticia promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. Num.1368/2003

LUIS MANUEL SALAZAR VILLALOBOS Y CENOBIA CARRILLO ECHEVERRIA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que rijan sus capitulaciones matrimoniales. Expediente 0812/2004

LUIS EVELIO RUIZ CARRILLO, ROSARIO GUADALUPE RUFINO MARIN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. Núm.- 13/94.Exp.No.13/94.

FRANCISCO JAVIER CHAVEZ CENICEROS Y ONDINA GUADALUPE ESTRADA BUSTAMANTE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario.- Auto de fecha 27 de Mayo del 2004. Expediente 0870/2004

MARIA INOCENCIA POOL TUN, ALIAS, MARIA INOSENIA POOL TUN, JOSE RICARDO, MARIA CELESTINA, MARTIN DE LA CRUZ, MIGUEL ANGEL, RAFAEL HUMBERTO Y FRANCISCO JAVIER BALAM POOL; HUGO JURADO HERNANDEZ COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Vito Modesto Balam Kú, vecino que fue de Hochtún, Yucatán.- Exp. No. 8/2003. segunda seccion.

ANGEL JAVIER AGUILAR ZAPATA, JAVIER JESUS AGUILAR ECHAVARRIA; ELSY CARELI AGUILAR ECHAVARRIA CON SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DE NERY RUBY AGUILAR ECHAVARRIA; JULIAN ROBERTO NUÑEZ PERALTA, PAULA NUÑEZ PERALTA, IRMA GUADALUPE NUÑEZ ECHAVARRIA, ABOGADO EFRAIN JESUS DIAZ Y DIAZ, COMO PERITO AVALUADOR.- Juicio de sucesión intestada de la señora Candelaria Echavarría Peralta. Exp. No: 363/2002. Auto de fecha 27 de Mayo del 2004. SEGUNDA SECCION

ATILA CHAN PECH.- Juicio Sucesión Intestada del señor Manuel Antonio Angulo Santos, alias, Manuel Angulo Santos, vecino que fue de Seyé, Yucatá. Expediente 1242/2003

GLORIA ISABEL, MERCEDES DEL CARMEN Y MIGUEL ANGEL CANTO PERAZA Y MARIA DEL CARMEN PERAZA QUIÑONES DE CANTO.- Juicio de Sucesión intestada del señor Miguel Angel Canto Aguilar, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No. 167/2003.

MIRIAM DEL ROCIO CHAN AGUILAR.- Juicio de Sucesión Intestada de Fernanda del Rocío Noh Chan, vecina que fue de esta ciudad. Expediente Número.- 1680/2003

LINA MANUELA CONRADO NAVARRO, ALIAS, LINA CONRADO NAVARRO, LINA RUBY DE GUADALUPE, CARLOS RENE Y JORGE IVAN LOPEZ CONRADO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor José René López González, alias, René López González, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0243/2004

EIRA MARIA FLORES GUERRA, LICENCIADO CESAR DAVID GAMBOA GUTIERREZ, TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES JOSENRIQUE Y LUNALMENDRA ENCALADA FLORES.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Félix Enrique Encalada Salazar, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0373/2004

ALMA LETICIA DEL SOCORRO ALPUCHE SANTANA Y EDDIE OSCAR ALPUCHE SANTANA.- Juicio de sucesión intestada de la señora Rafaela Santana Villarutia de Alpuche, alias, Rafaela Santana Villarrutia, alias, Rafaela Santana, vecina que fue de esta ciudad de Mérida.- exp. 255/2004

ARTALDO HERNANDEZ BRICEÑO, ALIAS, ARTALDO HERNANDEZ ESRELLA, ALIAS, ARIADO HERNANDEZ; BEATRIZ EUGENIA HERNANDEZ KANTUN Y NANCY MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ KANTUN.- juicio de sucesión intestada de la señora María Eulalia Dolores Kantún, alias, María Eulalia Kantún, alias, María Eulalia Dolores Kantún de Hernández, vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. Num.- 501/2004.

VIRGINIA GÓMEZ.- Juicio de Sucesión intestada de la Señora Marcelina Gómez, alias, Marcelina Gómez Caamal, vecina que fue de esta Ciudad de Mérida, Yucatán.- Exp: 589/2004.-

MARIA INELDA CAMBRANES CHUC, ALIAS, MARIA IMELDA CAMBRANES CHUC, ALIAS, IMELDA CAMBRANIS, ELSA MARGARITA, ROSA MARGARITA E INELDA GUADALUPE MARTINEZ CAMBRANES.- juicio de sucesión intestada del señor José Ricardo Martínez Mézquita.-Expediente 0743/2004

RAUL EDMUNDO ARANDA SANSORES, ALIAS, RAUL ARANDA SANSORES Y LIGIA MARIA DEL ROSARIO ARANDA SANSORES, ALIAS, LIGIA MARIA DEL ROSARIO ARANDA Y SANSORES, ALIAS, LIGIA ARANDA SANSORES.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Leonardo Aranda Chávez, alias, Leonardo José Chávez, alias, Leonardo Aranda, vecino que fue de esta ciudad. Exp.Núm.844/2000.

DALILA CAN HUCHIM, EUMELIA AIDE ANGULO HUCHIM, MARIA DEYFIDIA ANGULO HUCHIM Y NILDA ARELIA ANGULO HUCHIM.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora María Eucaria Huchim, vecina que fue de Seyé, Yucatán. SENTENCIA. Expediente 1361/2003

CARMEN YOLANDA Y LUIS MANUEL HU CANTO.- juicio de sucesión testamentaria de María del Socorro Canto, alias, María del Socorro Canto Tut, alias, María del Socorro Canto luit de Hu.- Expediente 0462/2004

MARIA ESTHER DENIS FRANCO, VICTOR MANUEL DENIS FRANCO, REYNA, MARGARITA DENIS FRANCO Y RAMON ALEJANDRO DENIS FRANCO.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora María Conrada Franco Rubio, vecina que fue de esta ciudad. Expediente 0642/2004

LIGIA ESTHER ROSADO SABIDO, MARLEN MAGALY ROSADO SABIDO, ROSA MARÍA ROSADO SABIDO Y MARIA DE LOURDES ROSADO SABIDO.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Luis Felipe Rosado y Barón y Ligia Esther Sabido Medina, vecinos que fueron de esta ciudad. Expediente 0988/2004

MARIA DE LA CRUZ, JUAN GREGORIO Y JORGE GUADALUPE TORRES CRESPO.- juicio de sucesiones unidas de testamentaria e intestado de los señores Crescencio Torres Borges, alias, Crecencio Torres Borges y Ruth Aurea Crespo Souza, alias, Rut Aurea Crespo Souza, alias, MAría Ruth Crespo Souza, alias, Rutt Aurea Crespo, vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Expediente 1220/2003

LAURA MARIBEL ORTEGA PALMA Y MARIO ALBERTO GONGORA GOVEA.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado.Exp.No.1656/2001.

MIRNA DULINA COHUO CONTRERAS.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades. Expediente 2149/2003

MARIA BERTHA ROJAS TREJO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de que acredite su identidad. Expediente 0994/2004

MARIA CRISTINA LAVADORES CAAMAL Y ALFREDO ZALDIVAR CARRILLO.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 27 de Mayo del 2004. Exp.No.658/2002.-

MARTHA CANDELARIA CANCHE CANCHE Y ALFREDO EVIA RUZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor y a cargo del segundo arriba citado. Exp. 1244/2002.

FRANCISCA HERNANDEZ RODRIGUEZ Y MIGUEL ANTONIO KUMUL POOL.- Expediente de ejecución de sentencia dictada en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor, a cargo del segundo nombrado. Expediente 1186/2003

EULALIA BAIZABAL CABRERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor, y a cargo del señor José William Medina y Durán. Expediente No.- 904/04

JOSE GUADALUPE XOOL COUOH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su esposa la señora Harreth Alejandra Maldonado Cárdenas. Exp. Núm.- 806/04.

REYNA JAQUELINE SEVILLA CORREA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de que se nombre un Tutor Especial a su hija menor Brianda Monserrat Sevilla Correa. Exp Núm.- 876/04.

MELVIN PATRICIA LAVADORES SANTANA Y JOSE FELIPE ARROCHA HIDALGO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo nombrado. Exp. Num: 1089/94.

RUSSEL ARIEL MONTALVO LEAL Y MARTINA BEATRIZ VAZQUEZ CHABLE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Auto de fecha 27 de Mayo del 2004. Exp. Núm.- 862/04.

MIGUEL ANGEL AYALA ALDANA Y EDITH VICTORIA CASTILLO SANCHEZ.- Cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la segunda en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda. Auto de fecha 27 de Mayo del 2004. Exp. Núm.- 1014/03.

JESUS GONZALO CANTO MARMOL Y LANDY CANDELARIA BURGOS PINTO.- Un cuaderno de prueba pericial médica que ofrece la segunda; en los autos del juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la oferente de dicha prueba. Exp. Num: 1353/2003

GUSTAVO JAVIER PECH TEC, MARIA TERESA POOL CARRILLO Y GLENDY MARIELA PECH POOL.- Un cuaderno de prueba documental pública, ofrecido por el primero, en los autos del Juicio ordinario civil de cancelación y reducción de pensión alimenticia promovidas por el oferente en contra de las dos últimas nombradas. Exp. Num: 104/2004.

ALFREDO PREVE CASTRO Y MARTHA EUGENIA CARRILLO SAENZ.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el primero en el Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente en contra de la segunda nombrada. Exp. Num: 129/2004

Mérida, Yucatán, a 31 de mayo de 2004.

Actuario.

Licenciada en Derecho Juana De Dios Pech Chan.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ANGEL ALBERTO CASTILLO NAVARRETE, GEORGINA BEATRIZ LIZAMA AVILA.- Dos cuadernos de pruebas testimoniales ofrecidos por el primero en los autos del Juicio ordinario de divorcio promovido por el oferente en contra de la segunda nombrada.- Exp. No.1176/2003. Autos de fechas treinta y uno de mayo del 2004.-

Mérida, Yucatán, a TREINTA Y UNO de MAYO del dos mil cuatro.

LA C. ACTUARIA

PASANTE DE DERECHO LILIA NOEMÍ ARGAEZ CHAY

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

En el expediente número 745/2003, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Minerva Marrufo Aguilar, María Isabel Marrufo Aguilar y Sonia Norma del Socorro Marrufo Aguilar; el Juez del conocimiento ha dictado una resolución que es del tenor literal siguiente: -----

“En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas, del día diecisiete de febrero del dos mil cuatro, estando en audiencia pública el Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Irma Concepción Pech Martínez, se procedió a celebrar la audiencia dispuesta en el auto de fecha seis de febrero del dos mil cuatro, con la asistencia de la ciudadana Agente del Ministerio Público de la Adscripción, Licenciada en Derecho Margelly del Carmen Mena Cambranis, y de los señores Minerva Marrufo Aguilar, María Isabel Marrufo Aguilar, Pierina de los Ángeles Basile Marrufo y Vito Fabrizio Basile Mier y Terán, éstos dos últimos, con el carácter de Tutora y Curador Interinos, respectivamente, de la presunta incapacitada Isabel Aguilar Sosa, quienes manifiestan su conformidad en que se declare el estado de interdicción de su representada, y la Agente del Ministerio Público manifiesta que en vista del resultado de los reconocimientos médicos practicados a la presunta incapacitada, señora Isabel Aguilar Sosa y demás constancias procesales, opina que debe declararse el estado de interdicción de dicha persona, y; RESULTANDO.- I.- Por memorial presentado con fecha veintitrés de abril del dos mil tres, comparecieron ante este Juzgado, las señoras Minerva Marrufo Aguilar, María Isabel Marrufo Aguilar y Sonia Norma del Socorro Marrufo Aguilar, a solicitar que se declare el estado de interdicción de su madre, la señora Isabel Aguilar Sosa, tomándose al efecto las medidas correspondientes. - - - II.- En auto de fecha veintidós de mayo del dos mil tres, se decretó el reconocimiento médico de la presunta incapacitada, Isabel Aguilar Sosa, nombrándose para tal efecto a los Doctores Julio Torres Castro y Roberto Cárdenas Gutiérrez. En la diligencia respectiva dichos galenos llegaron a la conclusión de que la señora Isabel Aguilar Sosa, se encuentra perturbada de sus facultades mentales; ya que padece de un estado demencial, secundario a accidente vascular cerebral y fractura de cadera derecha; que dicha perturbación es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes. - - - III.- En vista de tal informe se nombró a los señores Pierina de los Ángeles Basile Marrufo y Vito Fabrizio Basile Mier y Terán, Tutor y Curador Interinos, respectivamente, de la presunta incapacitada, Isabel Aguilar Sosa, habiendo rendido la protesta de rigor la Tutora y Curador nombrados; por proveído de fecha trece de noviembre del dos mil tres, se dispuso un nuevo reconocimiento médico de la presunta incapacitada, a cargo de los Doctores Roberto Cárdenas Gutiérrez, Julio Torres Castro y José Liborio Cauich Soriano; efectuado el segundo reconocimiento, los tres médicos concordaron en que la señora Isabel Aguilar Sosa, se encuentra perturbada de sus facultades mentales; ya que padece un estado demencial, secundario a accidente vascular cerebral y de fractura de cadera derecha; que dicha perturbación es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes.- - - - IV.- Finalmente, por auto de fecha de seis de febrero del año en curso, y con fundamento en el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se citó a la Agente del Ministerio Público de la Adscripción, a la Tutora y Curador interinos de la presunta incapacitada y a las promoventes de este procedimiento para esta junta, y; CONSIDERANDO.- I.- Tienen capacidad legal y natural los mayores de edad privados de inteligencia por locura, aún cuando tengan intervalos lúcidos; ninguna tutela puede diferirse sin que previamente se declaren en los términos que disponga el Código de Procedimientos Civiles del Estado, el estado de incapacidad de la persona que va a quedar sujeta a ella; la tutela del demente, idiota, imbecil, sordomudo, ebrio consuetudinario y de los que habitualmente abusan de las drogas enervantes, durará el tiempo que subsista la interdicción cuando

sea solicitada por los descendientes o ascendientes. Artículos 352 fracción II, 363 y 366 del Código Civil del Estado. - - - II.- Que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo III, Título Único del Libro Tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado y que el dictamen de los médicos que reconocieron a la presunta incapacitada Isabel Aguilar Sosa, en el que afirman que dicha persona padece de una perturbación mental; ya que padece un estado demencial, secundario a accidente vascular cerebral y fractura de cadera derecha; que dicha perturbación es total e incurable; y que impide a la persona que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes; hace prueba plena de conformidad con lo establecido en el artículo 313 del Código Adjetivo de la Materia, por ser tres los peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión y conocidos del que resuelve, por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad de la señora Isabel Aguilar Sosa, por padecer de una perturbación mental; ya que padece un estado demencial, secundario a accidente vascular cerebral y fractura de cadera derecha; la cual es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes; y que hacen tal declaración como lo previene el artículo 863 del invocado Código Procesal Civil, para que una vez ejecutoriada esta resolución, sea diferida la Tutela y Curatela en la forma legal establecida, teniéndose en cuenta el cumplimiento de lo previsto en el numeral 867 del mismo Ordenamiento. - - - III.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 871 del citado Cuerpo de Leyes, esta resolución debe ser publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

Por lo considerado y expuesto, se resuelve: -----

PRIMERO.- Se declara que la señora Isabel Aguilar Sosa, se encuentra en estado de interdicción, por padecer de una perturbación mental; ya que padece un estado demencial, secundario a accidente vascular cerebral y fractura de cadera derecha; la cual es total e incurable; y consecuentemente, la incapacita para regir los actos de su vida civil por sí misma y administrar libremente sus bienes. -----

SEGUNDO.- Se declara que debe proveerse a la señora Isabel Aguilar Sosa, de un Tutor y Curador definitivos para que la represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona y de sus bienes, debiendo procederse al nombramiento de Tutor y Curador en los términos establecidos por la Ley.-----

TERCERO.- Publíquese esta sentencia por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. -----

CUARTO.- Notifíquese y cúmplase. -----

Con lo que concluyó la presente diligencia, levantándose esta actuación que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico.----- PEDRO R. ALFARO G. -----I. PECH M.-----
RUBRICAS".-----

Y para su debida publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado en la resolución que antecede, expido la presente en la ciudad de Mérida, Yucatán, capital del Estado de Yucatán, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

LA ACTUARIA

PASANTE DE DERECHO LILIA NOEMÍ ARGAEZ CHAY

Publíquese los días 24, 27 de mayo y 1 de junio de 2004.

**GRUPO MEDICO DE MERIDA,
S, A. DE C.V.
Calle 7 # 215 A "Interior 8"
Col. García Ginerés.
Mérida, Yucatán, México.**

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento a las disposiciones contenidas en la cláusula Décima Octava de los Estatutos de la Sociedad, por este medio se convoca atenta y legalmente a todos los Accionistas para que asistan a la "Asamblea General Ordinaria de Accionistas" que se llevará a cabo el próximo día dieciocho de junio del presente año a las veinte horas con treinta minutos, en el **salón MERIDA del "Hotel Los Aluxes"**, ubicado en el predio número cuatrocientos cuarenta y cuatro de la calle sesenta, de esta ciudad, especialmente habilitado para tal fin, la cual se celebrará de conformidad al siguiente:

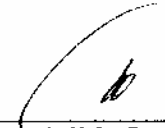
ORDEN DEL DIA.

- I.-** Formación de la lista de presencia, verificación de la misma y declaración que hará la C. Presidenta del Consejo de Administración de estar o no legalmente constituida la asamblea.
- II.-** Lectura de la presente convocatoria.
- III.-** Designación de dos escrutadores.
- IV.-** Lectura, discusión, aprobación o modificación en su caso, del Informe que se rinde a la Asamblea General de Accionistas, de los estados financieros de la Sociedad correspondientes a los ejercicios fiscales 2002 y 2003.
- V.-** Elección de las personas que integrarán el Consejo de Administración, para el periodo que comenzará del primero de julio del año dos mil cuatro al treinta y uno de mayo del dos mil seis.
- VI.-** Designación o ratificación en su caso del Comisario de la Sociedad para el periodo que comenzará del primero de julio del año dos mil cuatro al treinta y uno de mayo del dos mil seis.
- VII.-** Designación del personal médico Directivo responsable de la Clínica: Director Médico; Director Administrativo; Jefe del área de Cunas; Jefe del área de Quirófano; y Jefe del área de Medicina Interna Urgencia y Terapia Intensiva.
- VIII.-** Determinación de los emolumentos de los C.C. integrantes del Consejo de Administración y del C. Comisario de la Sociedad.
- IX.-** Asuntos Generales.
- X.-** Designación de la persona que deberá comparecer ante Notario Público, en representación de la Sociedad, a efecto de protocolizar el acta de la asamblea.
- XI.-** Redacción, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.
- XII.-** Clausura de la Asamblea.

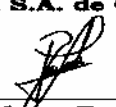
Se hace saber a todos los Socios que para poder asistir a la asamblea deberán depositar previamente en la Secretaría de la Sociedad o en cualquier Institución Bancaria Nacional o Extranjera, el (los) título(s) que acredite(n) tal carácter, exhibiendo en este último caso, en la Secretaría de la Sociedad, antes de iniciarse la Asamblea, el certificado de deposito correspondiente; asimismo tendrán la obligación de exhibir en original y fotocopia su cédula de identificación fiscal en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

Mérida, Yucatán, a 28 de mayo de 2004.

Grupo Médico de Mérida, S.A. de C.V.



**Dra. Melida Isabel del Carmen
Abreu Barroso.
Presidenta del Consejo de
Administración**



**Dr. Jorge Welmar Rosado López
Secretario del Consejo de
Administración**